

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 7'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 0'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 5493

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1934

Cantón Grande, 22.-Tels. 11-77 y 15-47

El Consejo aprobó el estudio sobre reorganización de la vida en Asturias

La Ley de Prensa

Uno de los ministros del actual Gobierno acaba de hacer unas interesantes manifestaciones relacionadas con la prensa. No es partidario de la censura parlamentaria, y si por él fuese, añadió, hubiera suprimido completamente esa traba puesta a la libertad de movimientos de los periódicos; pero habría de condicionarla a la promulgación de una ley que, respetando los legítimos derechos de las publicaciones serias y moralmente solventes, salvaguardase también los importantes de la sociedad y del Estado.

Ciertamente que el actual régimen jurídico de la prensa española es para preocupar a cualquier político que ejerza el poder y más en instantes como los actuales. Concedida la libertad establecida en la ley son posibles todas las campañas, todos los desenfrenos, todas las propagandas, sin que al poder público le quede apenas remedio legal contra los desafueros del papel impreso. El procedimiento lento, la facilidad con que se endosan las responsabilidades a quienes de hecho de nada responden, los efectos fulminantes de las campañas escritas, la facilidad con que los periódicos piratas se resacaen de los quebrantos económicos que puedan sobrevenir... cuando sobrevienen, son causa de que con unos u otros pretextos volvamos siempre al régimen de censura con una serie de graves inconvenientes para periódicos, gobierno e interés público. No es ciertamente el menor de ellos, estos días se está viendo, la facilidad con que circulan y son acogidos toda clase de bulos. El encargado de propagarlos apoya la veracidad del relato con la consabida frase: "Como esto no lo deja pasar la censura..."

Muchas veces hemos sostenido en estas columnas la necesidad de una ley de prensa. Parece que la idea, que entendemos ha llegado a su madurez en la opinión española, es examinada en las altas esferas del Gobierno con objeto de traducirla en una realidad legal. Puntos fundamentales de la misma han de ser la delimitación del área en que libre y lícitamente puede moverse el periódico, fijación muy clara de aquel otro terreno en que esa libertad ha de verse condicionada, según las circunstancias; determinación de los temas prohibidos si se creyese oportuno establecer alguno; sanciones descritas con toda precisión; procedimiento rapidísimo; magistratura especial independiente y capacitada; facultad de investigación para determinar realmente quien sea el autor de la infracción sancionada... Finalmente garantía de que observando la ley ningún periódico ha de ser perseguido por ser grato o ingrato a una situación o a un personaje, y que ninguna empresa ha de sufrir quebrantos económicos que vayan más allá de lo estrictamente indispensable para que los fines perseguidos por la ley se cumplan.

Promulgada la norma jurídica la prensa debe aplicarse sin vacilaciones ni preferencias y prejuicios. El inmediato efecto de ella será la supresión de muchos periodos de suspensiones de garantías, y una disminución en la actitud con que ahora se ventan casi todos los problemas públicos. La consecuencia última beneficiará a los periódicos evitándoles o alejándoles del peligro de la esterilización. Publicaciones y público deben hallarse convencidos que el empeño en mantener la libertad actual sólo servirá para abreviar el tiempo de existencia de la prensa libre de todos los campos ideológicos, porque el día que llegue al poder una organización totalitaria, sea del matiz que sea, lo primero que hará es declarar la prensa servicio público oficial, y en ese momento se han acabado todos los periódicos que no sean incondicionales servidores del gobierno de turno.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Con el fin de evitar posibles errores en la adjudicación de escuelas que han de ser desempeñadas internamente, los maestros cursillistas que, el próximo día 11, han de ser propuestos para plaza en propiedad y actualmente se hallan desempeñando escuela interinamente o con carácter de sustitutos, remitirán a este Consejo, antes de la citada fecha o entregarán ante la Comisión que ha de constituirse para la elección de plazas en propiedad, una comunicación señalando la escuela que interinamente desempeñan y Ayuntamiento a que pertenece la misma.

Paso de un hidroavión

Próximamente a las once de la mañana de ayer apareció volando sobre la Estrada el hidroavión militar de la base de Ferrol "S-11", que vino en viaje de prueba.

Después de dar una vuelta sobre La Coruña, desapareció con rumbo a Ferrol.

Las maestras cursillistas que desempeñen sustituciones, también deberán participarlo, en la forma antes señalada, no siendo precisa comunicación de los que desempeñen interinamente.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—El gobernador anuncia que exige la puntual asistencia de los concejales a las sesiones de los Ayuntamientos respectivos. Muy puesto en razón el propósito. Porque es inexplicable la serie de luchas a veces durísimas que se sostienen por esa representación popular, y luego resulta que se deja el cargo abandonado. Quien no piensa atenderlo, que no lo pretenda. Y si lo solicita, que soporte luego las consecuencias.

El comisario de Policía de La Coruña es enviado a Madrid en comisión de servicio. Lo lamentarán sin duda las muchas personas que conocen sus altas dotes profesionales.

GALICIA.—Nos comunican que amenaza ruina el edificio del Instituto de Santiago.

Se acuerda la disolución de varias sociedades de Mugardos. No nos extraña, porque más de una vez hemos oído de sus actividades, cosas que no se avenían con el carácter puramente profesional que deben tener las organizaciones obreras.

Es modificada la gestora provincial de Pontevedra. El Ayuntamiento de aquella ciudad tiene la satisfacción de que el Banco de Crédito Local levante el embargo que contra él tenía formulado.

Por fin, el Ayuntamiento de Ferrol acuerda obedecer y acatar la sentencia del Tribunal contencioso relativo al capellán del cementerio. Conste que para ello ha sido necesaria una resolución. Tomen todos nota. La justicia ha de hacerse siempre sin mirar a la condición personal de los justiciables. Porque la razón triunfa siempre; y quienes caen, aunque otra cosa se aparente creer, son los tiranos y los sectarios.

ESPAÑA.—Basteyro dimite el puesto de Presidente de la Comisión del Reglamento de la Cámara. Para sustituirle ha sido designado el señor Gil Robles. Signo de los tiempos.

Se reunió el Consejo de ministros acordando principalmente medidas para la reorganización de la vida en Asturias. Se confirma el acuerdo de designar gobernador general de aquella región con muy amplias facultades. Dicen las referencias oficiales que para nada se trató de la designación de la persona que irá a ese puesto.

De censura continuamos igual. La sesión de Cortes se dedicó en gran parte al debate respecto a los sucesos revolucionarios y sus antecedentes.

EXTRANJERO.—Ha dimitado el Gobierno francés.

El Gobernador exige a los concejales su asistencia a las sesiones

Los Alcaldes darán parte de las ausencias no justificadas

El Comisario de policía, destinado a Madrid

El Gobernador civil ha dictado la siguiente circular, inspirada en sus deseos de que la gestión municipal en los Ayuntamientos de la provincia se desarrolle normalmente y con todas las asistencias debidas:

"Se recuerda el contenido del artículo 58 de la ley municipal vigente que preceptúa que los alcaldes y concejales están obligados a concurrir puntualmente a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convoquen y celebren. Para mayor efectividad de este precepto, cuyo cumplimiento será inexorablemente exigido, los señores alcaldes darán cuenta de toda ausencia no justificada de los obligados a concurrir a las sesiones, por medio de parte que me remitirán, no más tarde del tercer día después de celebrada la sesión, estando dispuesto a comprobar, por inspección directa, o por medio de certificación el cumplimiento de lo que se ordena, haciendo responsables a los alcaldes y a los concejales, quedando apercibidos de desobediencia si no lo hicieron, y para todos los efectos legales que procedan.

Asimismo quedan advertidos todos los alcaldes y concejales de la obligación de asistencia a las sesiones que les incumben, bajo penas de sanción gubernativa, en la forma que la ley autoriza.

Nos dijo el Gobernador que con gran sentimiento por su parte tenía que darnos la noticia de que el Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de esta provincia ha sido destinado a Madrid, en comisión de servicio, y a las órdenes directas del Director General de Seguridad.

Como gobernador de esta provincia — dijo — lamento grandemente verme privado de los servicios de funcionario tan competente y leal como el Sr. Ortiz Moreno, el Comisario mas joven de España, con un historial de servicios verdaderamente excelente, creyendo que pierde con ello la ciudad y la Policía un elemento insustituible. Pero como este tras-

Dimisión total del Gobierno francés

Flandin, encargado de constituir nuevo Gabinete

La crisis fue provocada por el proyecto de revisión constitucional elaborada por Doumergue

PARIS, 8.—Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha dimitado el Gobierno.

El presidente de la República encargó en un principio la misión de constituir nuevo Gabinete al señor Laval, y ante la declinación de éste, designó para dicha misión al ex-ministro señor Flandin quien la ha aceptado.

DOUMERGUE PIDE AL PAIS

QUE TENGA CALMA

PARIS, 8.—Como se esperaba, en el Consejo de ministros de esta mañana presentaron la dimisión los ministros radicales señores Herriot, Berthod, Bertrand y Queuille.

El señor Herriot entregó al presidente del Consejo una carta exponiendo los motivos de su dimisión. No asistió al Consejo el ministro de Comercio señor Lamoignon, por hallarse enfermo, y el ministro del Interior señor Marchandau anunció una carta explicando su actitud.

En estas condiciones el señor Doumergue entregó al Presidente de la República la dimisión colectiva, que fué aceptada por el señor Lebrun.

El jefe del Gobierno dimisionario ha hecho pública una carta exponiendo los motivos de su dimisión y al mismo tiempo ha dirigido un llamamiento al país pidiéndole que tenga calma. En la carta, el señor Doumergue expone las circunstancias en que se hizo cargo del Poder con objeto de formar un Gobierno de apaciguamiento.

El desacuerdo ha surgido en el momento de emprender una revisión prudente, pero necesaria, de la Constitución, según pide la mayoría de la nación.

Refiriéndose después a las recientes declaraciones hechas por el grupo radical y por su jefe el señor Herriot, añade que la tregua no podía consistir en amoldarse a

lado significa un ascenso para el señor Ortiz, hemos de verlo con agrado.

las exigencias de un partido que se encontraba en el Poder con anterioridad a los sucesos del 6 de febrero.

Termina diciendo que su amor al régimen parlamentario le prohíbe formar un Gobierno minoritario.

BULSON TAMBIEN DECLI-

NO EL ENCARGO

PARIS 8.—El presidente de la República, antes de encargar sucesivamente la misión de formar Gobierno a los señores Laval y Flandin, hizo el mismo ofrecimiento al presidente de la Cámara señor Bulson, el cual rechazó el ofrecimiento.

UNA CARTA DE HERRIOT

PARIS 8.—En la carta de dimisión que el señor Herriot ha dirigido al señor Doumergue se critica el proyecto de revisión de la Constitución elaborado por el presidente del Consejo, al que reprocha haber dado a conocer estos proyectos al país cuando todavía el Gobierno los ignoraba.

Refiriéndose después a una posible disolución para resolver un eventual conflicto entre los poderes ejecutivos y legislativo. Dice que ese conflicto no existirá si no se crease. Reprocha también al señor Doumergue que haya querido reservar el arma de la disolución como una amenaza permanente.

Termina su carta el Sr. Herriot cargando a otros la responsabilidad de abandonar la tregua, y expresa el deseo de conformarse con la doctrina del partido y hacer frente a los compromisos adquiridos.

Condecoración pontificia al capitán del "Comte Grande"

ROMA, 8.—El Cardenal Pacelli ha impuesto personalmente una condecoración pontificia al capitán Oliveri, comandante del "Comte Grande", en el que el Legado Pontificio regresó de Buenos Aires.

También aprobó el decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares

La Telefónica entrega un donativo de cien mil pesetas para la fuerza armada

Los ministros no se ocuparon de la censura parlamentaria

MADRID 8.—El Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde. El único que habló con los informadores fué el señor Lerroux, quien manifestó lo siguiente:

—Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y Cataluña. Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto que será puesto en limpio esta tarde y que si hay tiempo llevará a la firma del presidente de la República. He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional que me ha hecho entrega de un cheque de 100.000 pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública. Aprovecho esta ocasión para expresar la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por todos los empleados de la Telefónica, porque aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno y siendo muchos, por el contrario, socialistas, no se ha dado ni un solo caso de que se haya abandonado el servicio. En cambio existen casos de empleados varones y hembras que han prestado servicio con abnegación y riesgo de su vida.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios, y con respecto a las fuerzas de asalto que no tenían carácter de cuerpo orgánico les ofreceré una bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para su entrega un acto de homenaje.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en el Parlamento por el ministro de la Guerra.

—En efecto, contestó, se ha aprobado el decreto disolviendo el consorcio de industrias militares.

—Y el decreto que se refiere al

jefe de las fuerzas militares de Marruecos?

—No ha traído propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas que se refieren a las fuerzas del Batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—¿Se ha tratado del levantamiento de la censura?

—No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio nos hemos ocupado del caso de los católicos detenidos por apatarse más o menos levemente complicados en el asunto de Cataluña. Se ha acordado que para don Pascual Fabra se comunique al Fiscal que tenga con él la consideración compatible con la Ley, debida a sus sesenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—¿Se ha nombrado gobernador general de Asturias?

—Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

NOTA OFICIOSA

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Manuel González Peláez cese en la situación de disponible forzoso y nombrándose interinamente jefe de la sección de Intendencia de este Ministerio.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas para el anuncio de subastas en la construcción de edificios escolares.

Obras Públicas.—Decreto aprobando el segundo proyecto reformado de las obras del tramo final de la sección de Algeiras a Punta Canero, de la carretera de la Lina de San Roque en la provincia de Cádiz.

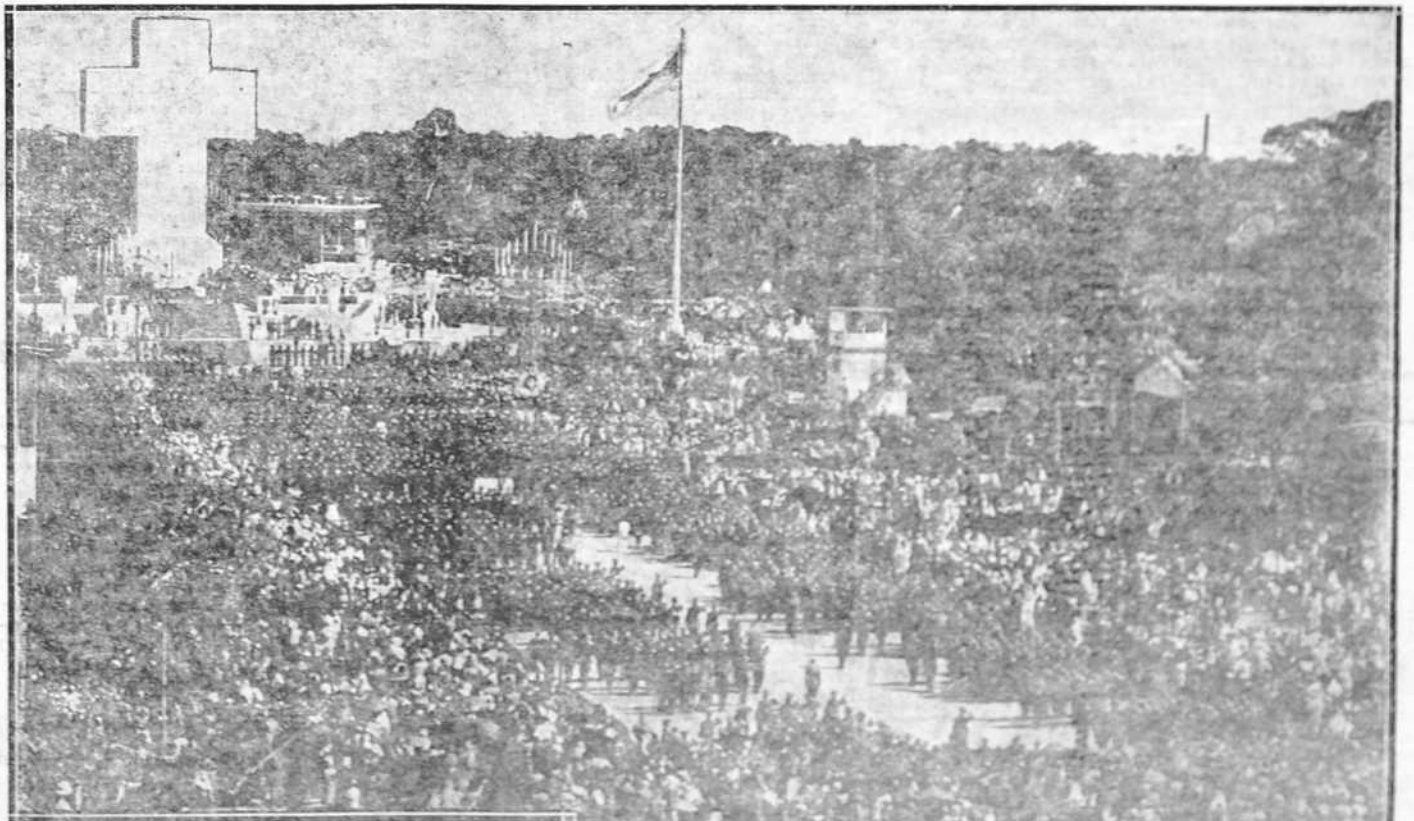
Ampliación

MADRID, 8.—El Consejo de esta mañana estuvo dedicado en su totalidad a ultimar y pulir el proyecto de decreto sobre la reorganización de la vida en Asturias y las atribuciones que se conceden al gobernador general de aquella región.

Como cosas más salientes de este Decreto figura el del régimen de los polvorines de la zona minera. Dichos polvorines estarán a

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana)

UNA GRANDIOSA MANIFESTACION DE FE EUCARISTICA



BUENOS AIRES.—Aspecto parcial del grandioso acto que coronó el magnífico Congreso Eucarístico de la gran urbe porteña. Al fondo, la cruz grandiosa levantada en el cruce de las avenidas Alvear y Sarmiento. Inmediatamente, las fuerzas del glorioso Ejército argentino. La muchedumbre de fieles rebosa por todas partes.

(Foto tomada de "La Nación", de Buenos Aires).

El nacionalismo y la Ceda

Los nacionalistas exaltados de Vasconia y de Cataluña han des- acreditado dos cosas: la política de conciliación por parte del Gobierno y el sistema de la violencia por parte de ellos mismos.

La política de conciliación que ha sido tan mal correspondida. El señor Cambó en su admirable discurso de 27 de septiembre último en Barcelona, decía: "Dedid que funcionen las Cortes que se eligieron el 19 de noviembre, la Generalidad ha encontrado en el Poder central—habréis visto vosotros como en la prensa y en el mitin los hombres de la Esquerra han de reconocerlo cada día—mayores facilidades que nunca para el problema más importante para la Autonomía; los trasposos de funciones y los trasposos de medios económicos. Jamás el Gobierno Aznárez había dado en este punto las facilidades que han dado los Gobiernos en cuya composición no figuran los socialistas. Y hoy, con un ministro de Hacienda nada simpático a Cataluña, como el señor Marraco, el señor Martí Esteve ha encontrado facilidades que no había encontrado el señor Companys con el señor Vizueta cuando formaba parte con él del mismo Ministerio".

De los nacionalistas vascos decía el señor Cambó en el mismo discurso: "Y en cuanto a los nacionalistas vascos, yo puedo deciros que el Estatuto vasco ha encontrado en las actuales Cortes facilidades inmensamente mayores que las que encontró el Estatuto catalán en las Cortes Constituyentes, y he de añadir que nadie, ni en el Gobierno, ni en las oposiciones, ha tenido nunca la idea de atacar el concierto económico en las provincias vascas."

Es decir, que tanto los nacionalistas vascos como la Esquerra han desatado sus iras contra aquellos que mejor les habían tratado, contra aquellos a quienes debían mayor gratitud por ser los que se habían mostrado más propicios a las aspiraciones autonómicas y han tendido manos amigas y han establecido turbias y más que turbias solidaridades con aquellos de quienes tenían menos motivos para es-

También aquí había una deuda de gratitud. Pero llegó un momento, en 1911, en que el señor Maura fué blanco de una conjura parlamentaria innoble y ruin. La manobra era tan baja, tan de política vieja y miserable, que ningún corazón sano podía dejar de reprobarla. No podía menos de verse con toda claridad de qué lado estaban la honradez, la dignidad y el civismo. Pero la "Lliga" tenía entonces por motivos electorales, un resentimiento con el señor La Cierva y esto ahogó en ella en aquel momento no solo la gratitud que al señor Maura debía sino un obligado sentimiento de decoro político. Entonces la minoría parlamentaria de la "Lliga" (aunque al parecer vacilante y atolondrada, como quien siente su conciencia turbada por el remordimiento) aportó su empujón a la heterogénea suma de

LA TERRAZA

CINE SELECTO

HOY:

ROBERT MONTGOMERY y ANITA PAGE en la bonita producción Metro Goldwyn **ENFERMERAS DE GUERRA**

Precios:
5 1/2 0'25
8 0'40
10 1/2 0'75

MANANA

El estupendo film Universal

PICAROS AMIGOS

con MAUREN O'SULLIVAN, TOM BROW y ANDY DEVINE

fuerzas disolventes movidas por bajos apetitos.

Este episodio, como otras actuaciones reprobables de la "Lliga", en el año 18, después de la guerra europea, no borran una larga labor en la que abundaron afirmaciones y hechos que obedecían a un criterio moderno de gobierno y representaban a nuestro juicio un sentido de la política superior al que imperaba en Madrid. Pero dan derecho a decir que en las causas que han producido la situación de muy lejos—todos hemos puesto nuestras manos.

Hoy nace en Cataluña un partido nuevo, la Ceda. Es de suponer que, renunciando a ese equivoco de la "Lliga" que no quiere ser derecha ni izquierda (equivoco que tendrá en su apoyo quizá muy buenas razones, pero que es difícil e imposible mantener en la práctica, como es imposible mantener de hecho la neutralidad religiosa en la enseñanza) la Ceda se inspirará en aquel sentido regionalista de Mañé y Flaquer, que en las cartas dirigidas al señor Núñez de Arce, decía: "Tengo la íntima convicción de que si triunfaran las ideas de

Almirall, al poco tiempo se haría "tabula rasa" en nuestras instituciones y tradicionales costumbres de una manera más radical que ustedes, y si tuviera que elegir entre que se nos sacrificara en catalán o se nos sacrificara en castellano, confesaré que me repugna menos lo último".

Es de esperar también que la Ceda corregirá uno de los más graves defectos de la "Lliga" que es el de no haber sido social, como la "Lliga" corrigió muchas veces el defecto del tradicionalismo de no haber sido posibilista.

Vista de un recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías

Promovido por la "Gaceta del Norte", contra una multa

MADRID, 10.—Ante la Sección primera del Tribunal de Garantías se celebró hoy la vista del recurso de amparo promovido por don Laureano López Becerra, director de "La Gaceta del Norte", contra la resolución del Consejo de ministros que confirmó la multa de 10.000 pesetas impuesta por el entonces ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al citado periódico, por publicar una fotografía que el Gobierno consideró falsa y alarmante.

Presidió la Sala el señor Gasset, y fueron vocales los señores Becerra, Silló, Meras y García de los Ríos. Defendió el recurso el letrado señor Garigolita, y lo sostuvo en nombre del Estado, el abogado don Ildefonso Díaz Gómez. Ambos hicieron extensa argumentación en defensa de sus respectivas posiciones, quedando al terminar sus informes, la causa vista para sentencia.

LA SENTENCIA SE DICTARÁ

EL MARTES

MADRID, 8.—Contrariamente a lo que se creía en los primeros momentos, la sentencia de la causa vista esta mañana en el Tribunal de Garantías por el recurso promovido por "La Gaceta del Norte", no será dictada hasta el martes próximo. En este día se reunirá el pleno del Tribunal y antes de esta reunión será acordada y firmada la sentencia.

Por las impresiones particulares que hemos podido recoger, parece ser que el fallo será favorable a la pretensión de "La Gaceta del Norte" y por tanto le serán devueltas las 10.000 pesetas con que fué multado.



MANANA
EN EL
ROSALIA
Primer
ESTRENO
de la
GRAN SEMANA
"Metro-Goldwyn"
Una obra de arte
sustentada por el
amor y la fe.
El romance más
conmovedor de todos
los tiempos
EN ESPAÑOL

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER

Presión atmosférica en mm. 767. Temperatura en grados centígrados 11. Hubo viento del S. con una velocidad de 1 metro por segundo. El estado del cielo fué nuboso y en la mar hubo marejada. La temperatura osciló entre 14° y 3°. Promedio de humedad 81.

Tiempo probable: Vientos del cuarto cuadrante, nuboso marejada, buen tiempo de poca estabilidad.

SERVICIO METEOROLÓGICO

MADRID, 8.—Las presiones bajas del Báltico suben la península escandinava. Aparece una nueva borrasca por el Sur de Islandia, y la zona borrasca del Cantábrico y costa occidental de Francia se traslada hacia el Este y ocupa hoy el Norte de Italia y el Adriático. Sobre nuestra península se forma una pequeña zona de presiones altas relativas. Lluve en Inglaterra y hay muchas nubes en toda Europa central, con alguna nevada en Suiza. En nuestra península continúa el mal tiempo en las regiones del Norte.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, nuboso; resto de España, buen tiempo.

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación por parte del periódico.

Temperaturas extremas: máxima 21 grados en Murcia, y mínima 31 bajo cero en Palencia. En Madrid, máxima 10 y mínima 0.

Maravillosas escenas desarrolladas en el fondo del Océano, en tecnicolor y explicadas en idioma ESPAÑOL. Magistralmente interpretada por los grandes artistas Fay Wray, Ralph Bellamy

DESPUES DE LA TRAGEDIA Los sucesos de Laviana

Persona que fué testigo presencial nos da cuenta de los sucesos de Laviana, en la siguiente forma: El 5 de octubre, de madrugada, los guardias civiles que estaban de servicio de vigilancia salieron con la natural sorpresa como de varias casas de las afueras del pueblo salían voces y un continuo llamar en las puertas. Al poco tiempo en Barredos, a un kilómetro de Laviana, estallaban varios cartuchos de dinamita.

Inmediatamente se puso toda la Guardia civil sobre las armas. Poco tiempo después se presentaba en el cuartel un miembro del comité revolucionario acompañado de un guardia municipal dando cuenta de haber estallado la revolución y participándole que si se entregaban no pasaba nada, pues de lo contrario había órdenes severísimas. Todos los guardias con el sargento a la cabeza, contestaron que antes morirían que entregarse. Empezaron a desalojar la casa de los familiares de los guardias, los cuales se dispusieron a la defensa.

Cuatro subieron a un monte que está pegado al cuartel, pues en otra forma era imposible dominar la situación. Desde allí dominaban las inmediaciones del cuartel y parte del pueblo. El resto se colocó, parapetándose, en las ventanillas.

Pronto se presentaron los atacantes. Eran más de dos mil, provistos de fusiles, escopetas y pistolas. Poco más de media hora hacía que empezara el ataque cuando cayeron muertos los guardias Engenío Pérez de Pablos, Flaviano Yebra y Antonio Mantecón Fernández, y heridos, Alejandro Luis Francisco Rodríguez y Antonio Díaz Campos.

Los guardias Daniel Castro y Aurelio Martín se parapetaron en

la mañana. A las siete de la tarde vieron como llegaba un coche procedente de Sama con prisioneros. Estos eran, 22 guardias civiles, dos de Asalto, dos ingenieros de la Duro Pelguera, seis sacerdotes, varios pagadores de minas y varios comerciantes. Unos 50. El que venía como encargado mandó a los rebeldes que cargasen los fusiles para que hiciesen fuego al que se escapase, anunciando que a las 48 horas serían pasados por las armas. Este individuo dió orden que se diese confía a los prisioneros si así lo pedían.

Los prisioneros pasaron días terribles. Varias veces intentaron fusilarlos. Pero en el pueblo estimaban este acto una cobardía por estar indefensos y esto les libró de la muerte. Por fin el día 18 los vecinos mataron la guardia que había en la cárcel para liberar a los prisioneros pues aquella noche era la definitiva.

Al día siguiente, a las once de la mañana, llegaron las tropas.

El fallecimiento de los guardias de Laviana causó gran sensación en el pueblo, pues eran muy queridos. A Daniel Castro Morado, que era el único soltero de los prisioneros, las chicas del pueblo, en los quince días que estuvo prisionero, le hicieron numerosas visitas para consolarlo.

Esta ha sido la tragedia de la revolución asturiana en tierras de Laviana.

Servicio de Patología

Convocados por el director de la Estación de Fitopatología de La Coruña, el ingeniero agrónomo don Pedro Urquijo Landaluce y cumpliendo órdenes de la Dirección General de Agricultura, se hallan en esta capital: los jefes e ingenieros de las Secciones Agronómicas de las cuatro provincias gallegas. Por la de La Coruña don Juan Sanz de Andino y don Alfonso Moreno; por la de Lugo, don Andrés Corral; por la de Orense, don Argimiro Martínez y por la de Pontevedra, don José Cambronero.

Ayer comenzaron a reunirse en la citada Estación con objeto de estudiar los planes para combatir las plagas y diversas enfermedades de los cultivos en las cuatro provincias gallegas durante el próximo año.

La "Gaceta"

MADRID, 8.—"La Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Instrucción resolviendo en sentido afirmativo la solicitud de alumnos del plan profesional que son asimismo maestros propietarios, pidiendo se les autorice a realizar el año de prácticas en las escuelas de que son titulares.

Otra ídem resolviendo que las escuelas de Positos Marítimos que se hallan vacantes, y las secciones también vacantes de las escuelas prácticas agregadas a las Normales, cuyos ejercicios del concurso oposición para proveerlos no hubieran empezado hasta esta fecha,

RIA Y HAGA REIR A SUS FAMILIARES

llevádolos a ver HOY al ROSALIA CASTRO el gigantesco estreno "Metro-Goldwyn"

PROSPERIDAD

y así podrá asistir a las mil y una reyerías a la guerra sin cuartel, de las consuegras

MARIE DRESLER y POLLY MORAN

secundadas por la bellísima

ANITA PAGE

y NORMAN FOSTER, en esta obra graciosísima y original que gustará a todos

Funciones, a las 5'30, 7'45 y 10'45 noche

MANANA: Estreno de la primera obra maestra de la SEMANA GRANDE "Metro-Goldwyn"

LA HERMANA BLANCA

Los rebeldes se apoderaron del cuartel, colocando una caja de dinamita en cada esquina con intención de volarlo. No lo llegaron a hacer, sino que desarmaron a todos los guardias llevándolos a la cárcel de Laviana.

Les pareció más lucrativo desvalijar la casa. Al guardia Daniel Castro Morado le llevaron varias prendas, 80 pesetas que tenía en un baul, una cartera con cien pesetas y un décimo de lotería premiado con 125 pesetas. Cuando abandonaron el pueblo, un chico llevaba la cartera con el décimo y el billete del Banco, del que se apoderó un vecino que lo restituyó a su dueño.

Los guardias prisioneros fueron: el sargento Miguel Bealoya y los guardias Antonio Díaz Campos, Daniel Castro Morado, Hipólito Sánchez, Aurelio Martín, Francisco Mallo y Flaviano Ruiz. Estos guardias ingresaron, como decimos, en la cárcel a las once y me-

Reunión de Artesanos

Esta tarde, a las siete y media, celebrará esta sociedad junta general ordinaria para la discusión y aprobación de los presupuestos para 1935



SAVOY
ESTRENA
HOY
5 1/2
7 3/4
10 3/4

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 8 de Noviembre

MADRID, 8.—Interior 4 por 100, C. B. A., 69; G. H., 68. Exterior 4 por 100, 86. Amort. 5 por 100, 1900, 95; 5 por 100, 1917, 91'50; 5 por 100, 1928, 100; 5 por 100, 1927, 100'05; 5 por 100, 1927, 90; 3 por 100, 1928, F. E. D., 74; C. B., 74'20; A., 74'90; 5 por 100, 1929, 100. Bonos oro, A., 235'75; B., 235. Tesoros 5 por 100, abril, A. B., 101'25; 5 por 100, octubre, A. B., 101'25; 5 por 100, 1934, A. B., 101'40. Deuda Ferrov., 5 por 100, 89'50. Ferrov. 4'50 por 100, 91. Ayuntamientos: Mej. Urb., 1923, 81'50; Interior, 1931, 83'90; Ensanche, 83'90.

Garantía del Estado: Trasatlántica, mayo y noviembre, 88'75; 1926, 90; Tángier-Pez, 100'25. Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 87; 5 por 100, 94'50; 5'50 por 100, 99; 6 por 100, 102'50; Crédito Local 6 por 100, 86'75; 5'50 por 100, 80; 5 por 100, 88; 6 por 100, 97. Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 93'75; Marruecos, 84.

Acciones: Banco de España, 565; Central, 75; Chade, A. B. C., 368; Sevillana, 75'50; U. Eléctrica, 103'50. Telefónica Pref., 106'75; Rif portador, C., 224; F. C., 285; F. P., 109; Tabacos, 207'50; Fénix, 480; M-Z-A C., 208; F. C., 208'25; Metro, 120; Norte, C., 264; F. C., 285; Mad. Tranvías, C., 99'50; Azucarera, C., 38; Explosivos, C., 580; F. C., 581. Obligaciones: Alberche, 1931, 95'50; H. Española, serie D., 84'50; Chade, 6 por 100, 103; U. Eléctrica, 5 por 100, 90'50; 6 por 100, 1930, 104'75; 6 por 100, 1934, 104'25; Prioridad Barc., 54'50; Alicante, primera, 250; B., 58'50; C., 56; H., 73'50; I., 82'50.

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 8.—No se ha reanimado la Bolsa en esta penúltima jornada de la semana, ni en valores de renta fija ni en especulación han nada más. Parecía que, a primera hora de la mañana, en el Bolsín del Banco de España se iba a registrar una rectificación de la tendencia del día anterior. Pero en el conjunto capituló, y la impresión es un suma y sigue de la tendencia del miércoles.

Poca animación, poca actividad, escasas diferencias en los precios.

Y una gran postración en el sector de valores del Estado y en los de renta fija.

Las conversaciones tienen todas el mismo tema: política. Pero la gente sigue desorientada.

Papel y papel de Deudas del Estado. Escapa a esta característica general el Amortizable 3 por 100, de 1928, que en algunas series registra avances de interés. Pero para las demás clases continúa la máxima depresión en todo su apogeo. Los precios topos obstaculizan toda transacción.

Banco de España prosigue con sus alternativas. Por lo demás, el grupo bancario no sale de su paso.

Hay gran animación en el sector de especulativo. Los correos se limitan a pasar la tarde, como quien cumple una obligación, pero sin nada práctico.

Los cambios no tienen tampoco nada nuevo. Hay algunas diferencias, pero tampoco son de gran calibre.

Gobierno Civil

Se recibieron las siguientes órdenes de la Dirección General de Seguridad:

Destinando a La Coruña a los siguientes agentes del cuerpo de Vigilancia: De Jaén D. José Campos Bañón.

De Badajoz don Genaro López Cornide.

De Baleares don Lorenzo Gómez Barrantes.

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al Gobernador Civil figuran los concejales señores Molina y Bera; Alcalde de Betanzos y concejal señor Labandeira; Inspector del Timbre señor López Riobó; comisión del retiro obrero; Director de la Escuela de Artes y Oficios; Cónsul señor Cornide e Inspector de Emigración.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY, VIERNES
Teatro Rosalia de Castro.—A las 5'30, 7'30 y 10'45 "Prosperidad".
Teatro Linares Rivas.—A las 5'2, 7'30 y 10'45 "El Secreto del Mar".
Savoy.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "El Gato y el Violin".
La Terraza.—A las 5'30, 8 y 10'45 "Enfermeros de guerra".
Kiosco Alfonso.—A las 5'30, 8 y 10'30, "Burke el Temible" y "El Prófuco".

Salón Doré.—A las 6 y a las 8 "Perdone, Señoría".

Salón Victoria.—A las 6 y a las 8, "Atrapándolos como pueden".

Cine Cuatro Caminos.—A las 6,30 y 8,30 "El Congreso se divierte".

Ideal Cinema.—A las 6 y a las 8, "El dorado Oeste".

Cine Monelos.—A las 6 y a las 8, "El Secreto de Madame Blanche".

Se reforma el reglamento del Banco Exterior

MADRID, 8.—El Consejo del Banco Exterior ha aprobado en principio la reforma de su Reglamento, sobre la base de hacer en las acciones un estampillado con la baja de 75 pesetas en cada una. Se ha acordado también denunciar el convenio del Banco Exterior con la Banca privada por no obtener con él compensación adecuada a la prohibición de la apertura de cuentas corrientes.

EL IDEAL GALLEGO

SE VENDE EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE JUBIA (FERROL)

Con esta primera obra cumbre, el lleno será completo y bien merecido.

KIOSCO ALFONSO
HOY.—A las 5'30, 8 y 10'45
DOS PELICULAS
BURQUE, EL TEMIBLE
Y
EL PRÓFUCO
MANANA, SABADO
RIVALES DE LA PISTA

tar contentos. ¿Hay cosa más incoherente que la actitud del señor Aguirre al declarar en las Cortes que ellos estaban agradecidos al Gobierno y a continuación retirarse del Parlamento en señal de ruptura con el Gobierno?

¿Es que la gratitud no obliga a los partidos y a las colectividades? ¿Es que a las izquierdas se les ha de perdonar todo y hasta se les ha de premiar tendiéndoles amorosamente los brazos en una solidaridad amenazadora para el orden social y para los fundamentos de la civilización y en cambio a los elementos de centro y de derecha se les ha de devolver mal por bien y corresponder a los beneficios con la furia de una rebelión pavorosa? Lamentamos el argumento que con esto se ha dado a los enemigos de la política de conciliación en la

MANANA EN LINARES

La película que ac para la gracia, totalmente hablada en castellano.

SEAMOS OPTIMISTAS

Deliciosa música. Fantásticos desfiles de esculturas "grita". Apoteósica vistosidad

que nosotros seguimos creyendo a pesar de todo.

El señor Cambó ha hablado muy bien. Pero no sabemos si la conducta de la Lliga, empujando al señor Samper a llevar al Tribunal de Garantías la Ley de cultivos y negando después la confianza a su Gobierno es perfectamente clara.

En un discurso regionalista pronunciado en Zaragoza en 1911, dijo el señor Cambó: "Sería un caso de ingratitude no recordar la labor de don Antonio Maura. Hoy que la Mancomunidad es cosa aceptada, hay que recordar que el señor Maura tuvo el valor de pregonar desde la cabecera del banco azul lo que hoy todos pregonan; pero entonces lo hizo el señor Maura sabiendo que sobre él caería una formidable avalancha de injurias".

SALVADOR MENGULON (Prohibida la reproducción).

HOY EN LINARES

a las 5'30, 7'30 y 10'45

Últimas exhibiciones de la excepcional película documental, con argumento de intenso dramatismo:

EL SECRETO DEL MAR

BUTACA 1 pta.

GENERAL 0'30

En las Cortes continuó el debate sobre los sucesos revolucionarios

El Sr. Samper explica y trata de justificar la gestión del Gobierno que presidió

Entre el Ministro de Marina y varios diputados se cruzan frases que provocan escándalos

MADRID, 8. — A las cuatro y cuarto, el señor Alba abrió la sesión, con poquísimos diputados en el salón y poca animación en las tribunas.

Ningún ministro ocupa el banco azul. Se aprueba el acta y entra el ministro de Industria.

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de la muerte de dos diputados: los señores García Ramón (agrario) y Montenegro (Renovación Española). Dedicó sentidas frases de duelo y propone conste en acta y se comunique el pesar a las familias de los fallecidos.

Se adhieren al ruego en nombre de sus minorías, don Honorio Maura (Renovación), el señor Rodríguez Viguera (agrario), el señor Armasa (radical), el señor Pellicer (Liga catalana), el señor Alvarez Valdeés (liberal democrata), el señor Lamamié de Clairac (tradicionalista), el señor Illanes (popular agrario) y el ministro de Industria y Comercio, que se asocia al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno.

(Entra el ministro de Trabajo).

ORDEN DEL DIA

Definitivamente se aprueba la concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y la subvención de 2.665.000 pesetas al Ayuntamiento de San Sebastián, con destino a construcciones escolares.

Continúa seguidamente la interpellación sobre

Los sucesos de Asturias

Interviene el CONDE DE VALLELLANO (Renovación), haciendo constar que es diputado por Palencia, provincia en la cual también han ocurrido hechos revolucionarios. Se lamenta de los sucesos de Asturias, región a la que declara tener gran afecto, pero se refiere a los sucesos de Barruelo, de Santullán y Guardo, en su provincia. Elogia al Regimiento Ciclista de Palencia y relata el asesinato del párroco de Muñeca.

Elogia el comportamiento de la Guardia civil y recuerda que hace tiempo denunció actividades ilegales del alcalde socialista de Barruelo, jefe del motín revolucionario y organizador de las milicias marxistas. (Entran los ministros de Estado y Guerra).

Declara que tiene que acusar al antiguo ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso y al jefe de aquel Gobierno señor Samper que ya, para bien de España, no ocupa la cabecera del banco azul. (Risas).

Cita varios hechos preparatorios de la revolución, cometidos en Palencia a pesar de las buenas intenciones del gobernador, y pide al Gobierno que cuando se vayan a indemnizar los daños de

Consejo de Ministros

(Continuación de primera plana)

cargo desde ahora de las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros. También se hace constar en dicho Decreto de un modo taxativo la prohibición de conceder en toda la provincia licencias de uso de armas.

Unicamente se concederán las que se refieren a armas de caza y éstas, a pesar de todo, se concederán haciendo constar la guía del arma y toda clase de requisitos que constan en el Decreto. Naturalmente también se harán concesiones de licencia de uso de armas a los ingenieros y a los ayudantes de Minas para seguridad del servicio de las minas y del personal.

También se ocupa dicho Decreto de la reconstrucción de los edificios destruidos en el pasado movimiento revolucionario de Oviedo.

Se hace constar que estas obras públicas serán consideradas como de carácter nacional y desde luego los obreros como las demás personas que intervengan en dicha reconstrucción estarán sometidos a los acuerdos que sobre materia se especifiquen en el Decreto concediéndose atribuciones al gobernador general de Asturias.

Sobre el nombramiento de la persona que ha de desempeñar el cargo, el Consejo no trató de ello en absoluto, pero como el asunto es urgente parece que en el próximo Consejo, que seguramente se celebrará el sábado, se nombrará la persona indicada para el cargo.

ABOGADO-PROCURADOR

Manuel Sendón Amado

FERRAZ, 21, Pta. Derecha

Asturias se haga lo mismo con las zonas mineras de Agulla y Saldad, inmediatas a Asturias. Pide la incautación de los bienes de las Casas del Pueblo y de los particulares complicados en la revolución

El discurso de Samper

Dice que su táctica consistió en cargarse de razón para vencer más fácilmente a socialistas y catalanes

Asegura que su conciencia no le impedirá dormir bien

Interviene el ministro de Estado, Sr. SAMPER. Declara que otorgado ya el voto de confianza al actual Gobierno, va él a responder a las acusaciones que se hacen al Gobierno que presidió.

Recuerda que el señor Goicoechea le dijo que si estuviera en su caso no podría ya nunca conciliar el sueño. No ha sido así, dice. Yo he dormido siempre tranquilo en mi conciencia. Al escuchar al señor Goicoechea he estudiado sus acusaciones y ahora puedo asegurar que no tenían razón más de lo que yo tenía. Lo que me extraña es que se acusara a los ministros de la Guerra y de Marina y no al de la Gobernación.

Si no se acusa a todos por igual debe acusarse solamente a mí.

Afirma que se ha creado contra él un ambiente que va a desvanecerse.

Recuerda que el señor Calvo Sotelo fue un excelente gobernador de Valencia por el glorioso señor Maura, cuando él era alcalde. Luego el Sr. Calvo Sotelo se pasó a la Dictadura.

El Sr. Calvo Sotelo: La servi con su permiso. Al glorioso Sr. Maura en el periódico de S. S. se le llamaba asesino.

El Sr. Samper dice que mantuvo en Valencia relaciones corteses con el Sr. Calvo Sotelo. Ahora éste le achaca blanduras irreconciliables y la responsabilidad de la revolución sin dar más pruebas que unos ejemplares de dos periódicos. Contra esos periódicos se hacía pesar constantemente el peso de la ley.

En poco tiempo se impulsaron al periódico dos multas importantes.

El señor LADREDA: Que no las pago. (Muchas risas).

Sigue el señor Samper diciendo que el director del periódico fue llevado a la cárcel.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pero aquel periódico no fue recogido nunca.

El señor SAMPER: Y esto es todo. (Risas). Esto es todo.

El señor CALVO SOTelo (airado): Pues S. S. no se exige lo más mínimo de su enorme responsabilidad. (Muy bien. Grandes alborotos). El señor Calvo Sotelo insiste en sus ataques al señor Samper).

El señor SAMPER: Por estos detalles no se puede decir que mi Gobierno suscitó la revolución. (Como siguen las interrupciones, el señor Samper exige más respeto).

Afirma el orador que, como dijo el señor Gil Robles, la revolución venía preparada desde antes y así puede verse mejor cuanto más tiempo pasa. El partido socialista logró, al advertir la República, un predominio excesivo, debido principalmente al trato de favor que le dió la Dictadura, con respecto a los demás partidos. Dentro de la República obtuvieron el mayor número de diputados.

El señor ROYO VILLANOVA: Por vuestra debilidad que le dió los tres mejores Ministerios.

El señor SAMPER: Lograron en Valencia tres diputados y no tenían fuerza alguna.

El partido socialista en el Poder no servía al país sino que organizó sus fortalezas. La Constitución estableció el principio socializador por poquísimos votos. Tal vez por la retirada de las derechas aladas ante el artículo 26.

El señor CASANUEVA (popular): Lo único que le falta decir es que las derechas tenemos la culpa de la Constitución.

El señor SAMPER se sincera de esta acusación y sigue recordando episodios de la preparación socialista en la ley de términos municipales.

Así vino la reacción y el tiempo de las derechas, y así el socialismo no se conformó con su derrota, declarando desde el primer momento, contra el Gobierno Lerroux sus propósitos revolucionarios. Lee para probarlo proclamas y declaraciones socialistas antes de las nuevas elecciones, y párrafos de un discurso de Largo Caballero en Don Benito. Al mismo tiempo en

para que atiendan a su responsabilidad civil.

Termina diciendo que la revolución no ha intentado derribar al régimen sino al Estado y la sociedad que son mas que el régimen. (Aplausos).

El señor FERNANDEZ LADREDA: Buen aviso fué la paralización de Asturias cuando se celebró la asamblea de Acción Popular en Covadonga.

Afirma el señor SAMPER que la revolución ha buscado la fecha de mayor debilidad de los Gobiernos: la transmisión de poderes.

Explica la naturaleza del anticipo hecho por el Estado a los mineros. (Pide la palabra el señor Aza). Y dice que si no se hubiera concedido, los mineros hubieran tenido otro motivo para sublevarse.

Sigue diciendo el señor Samper que aceptará el fallo de las Cortes sobre su conducta, pero quiere repetir a las Cortes aquella palabra del señor Lerroux. Hace falta crear en España una zona templada para los hombres de buena voluntad. Los hombres no se dividen por las ideas, sino por los pensamientos.

Déjese una zona templada, estúdiense la responsabilidad de todos, incluso la de los gobernantes. Pero es preciso facilitar el medio de que las masas no se extravíen más, de que los partidos se corrijan y sirvan a la República, de que los hombres del partido socialista, a los que no se puede decir nada, puedan servir también a la patria.

Declara que él no ha votado ninguna ley de excepción, a pesar de haber visto a las izquierdas enloquecidas después del 10 de agosto. Ellos persiguieron a las derechas y sólo lograron su derrota. Aquella enseñanza hay que recordarla.

El conflicto de Cataluña, que viene luego, no lo provocó el Gobierno. La Generalidad estaba acostumbrada a vivir con independencia, olvidando incluso la ley. Se planteó un recurso, hubo una sentencia y se planteó la rebeldía. Haberse incautado del orden público entonces hubiese respondido al deseo de muchas regiones de España.

Varios DIPUTADOS: Y al de Cataluña.

El Sr. SAMPER: Entonces no.

El Sr. BADIA: Entonces también.

El señor DEL RIO: Ningún diputado lo dijo entonces al Gobierno (Grandes protestas).

El Sr. SAMPER: El socialismo anunció entonces que se solidarizaba con Cataluña. El Gabinete en pleno acordó no incautarse del orden público, y adoptó la posición de templanza.

Declara que él tuvo que sacrificar su personalidad, porque las gentes de la Generalidad se entregaban a las palabras y había que contestar con hechos callados, aunque se perdiera una fácil popularidad.

En esta lucha se gastó el Gobierno y me gastó yo, pero se gastó también la Generalidad y la España, revuelta internamente. Y apareció en Cataluña un movimiento españolista, de reivindicación campesina. Así en octubre había cambiado completamente el ambiente y pudo ser derribado el artículo en pocas horas.

En junio se hubieran podido sumar a la Esquerra gran parte del pueblo catalán, extraordinariamente sensible.

Afirma que aun no se atreve a pasar al haber de su libro mayor este servicio a España, pero lo lleva al borrador, para incluirlo en el porvenir.

Mientras tanto el ministro de la Gobernación se dedica a desarticular el socialismo, mediante hallazgos de armas, clausura de Casas del Pueblo, etc., etc. Especialmente desarticuló la revolución en Madrid, donde fracasó el asalto a los ministerios.

Pasa a contestar al señor Ladreda, cuyo dolor le da derecho a decirlo todo aunque cometa injusticias. Declara que la carta del señor Fernández Ladreda seguramente se traspasó en las secretarías, pero es lo cierto que se tomaron todas las precauciones.

Lee informes del gobernador de Oviedo, contenidos en una memoria que ahora ha facilitado. Declara allí que destituyó alcaides. Los señores Fernández Ladreda y Aza declaran que solamente destituyeron algunos, después del asalto, en que los halló complicados. (Grandes murmullos de la Cámara).

El señor LADREDA: Si, el error está en tener una autoridad manifestamente complaciente con los revolucionarios. (Muy bien).

El señor SAMPER niega esta afirmación y sigue exponiendo la obra del gobernador. El presidente de la Gestora no fué destituido porque no era socialista. Alega que la plantilla de la Guardia civil fué extraordinariamente aumentada y se llevaron además ocho carros de guardias de Asalto a razón de 24 guardias cada carro. No se podía presumir que hiciera falta más fuerza allí y que en las demás provincias no ocurriera nada grave.

Declara que un solo cargo se puede hacer al Gobierno. El Estado es invencible en la represión contra socialistas, comunistas y sindicalistas unidos, pero es débil frente a la previsión, no tiene la policía necesaria.

El señor FERNANDEZ LADREDA: Buen aviso fué la paralización de Asturias cuando se celebró la asamblea de Acción Popular en Covadonga.

Afirma el señor SAMPER que la revolución ha buscado la fecha de mayor debilidad de los Gobiernos: la transmisión de poderes.

Explica la naturaleza del anticipo hecho por el Estado a los mineros. (Pide la palabra el señor Aza). Y dice que si no se hubiera concedido, los mineros hubieran tenido otro motivo para sublevarse.

Sigue diciendo el señor Samper que aceptará el fallo de las Cortes sobre su conducta, pero quiere repetir a las Cortes aquella palabra del señor Lerroux. Hace falta crear en España una zona templada para los hombres de buena voluntad. Los hombres no se dividen por las ideas, sino por los pensamientos.

Déjese una zona templada, estúdiense la responsabilidad de todos, incluso la de los gobernantes. Pero es preciso facilitar el medio de que las masas no se extravíen más, de que los partidos se corrijan y sirvan a la República, de que los hombres del partido socialista, a los que no se puede decir nada, puedan servir también a la patria.

Declara que él no ha votado ninguna ley de excepción, a pesar de haber visto a las izquierdas enloquecidas después del 10 de agosto. Ellos persiguieron a las derechas y sólo lograron su derrota. Aquella enseñanza hay que recordarla.

El conflicto de Cataluña, que viene luego, no lo provocó el Gobierno. La Generalidad estaba acostumbrada a vivir con independencia, olvidando incluso la ley. Se planteó un recurso, hubo una sentencia y se planteó la rebeldía. Haberse incautado del orden público entonces hubiese respondido al deseo de muchas regiones de España.

Varios DIPUTADOS: Y al de Cataluña.

El Sr. SAMPER: Entonces no.

El Sr. BADIA: Entonces también.

El señor DEL RIO: Ningún diputado lo dijo entonces al Gobierno (Grandes protestas).

El Sr. SAMPER: El socialismo anunció entonces que se solidarizaba con Cataluña. El Gabinete en pleno acordó no incautarse del orden público, y adoptó la posición de templanza.

Declara que él tuvo que sacrificar su personalidad, porque las gentes de la Generalidad se entregaban a las palabras y había que contestar con hechos callados, aunque se perdiera una fácil popularidad.

En esta lucha se gastó el Gobierno y me gastó yo, pero se gastó también la Generalidad y la España, revuelta internamente. Y apareció en Cataluña un movimiento españolista, de reivindicación campesina. Así en octubre había cambiado completamente el ambiente y pudo ser derribado el artículo en pocas horas.

En junio se hubieran podido sumar a la Esquerra gran parte del pueblo catalán, extraordinariamente sensible.

Afirma que aun no se atreve a pasar al haber de su libro mayor este servicio a España, pero lo lleva al borrador, para incluirlo en el porvenir.

Mientras tanto el ministro de la Gobernación se dedica a desarticular el socialismo, mediante hallazgos de armas, clausura de Casas del Pueblo, etc., etc. Especialmente desarticuló la revolución en Madrid, donde fracasó el asalto a los ministerios.

Pasa a contestar al señor Ladreda, cuyo dolor le da derecho a decirlo todo aunque cometa injusticias. Declara que la carta del señor Fernández Ladreda seguramente se traspasó en las secretarías, pero es lo cierto que se tomaron todas las precauciones.

Lee informes del gobernador de Oviedo, contenidos en una memoria que ahora ha facilitado. Declara allí que destituyó alcaides. Los señores Fernández Ladreda y Aza declaran que solamente destituyeron algunos, después del asalto, en que los halló complicados. (Grandes murmullos de la Cámara).

El señor LADREDA: Si, el error está en tener una autoridad manifestamente complaciente con los revolucionarios. (Muy bien).

El señor MAURA (don Honorio): No puede compararse S. S. una cosa con otra.

El señor SAMPER: Justicia, si, pero dejemos abierto el cauce a las izquierdas que aun quieren servir a la República. (Aplausos).

Algunos diputados insisten en que Samper no ha probado nada

El señor FERNANDEZ LADREDA contesta: ¡Claro es que el señor Samper no ha probado la revolución! Pero ha consentido que se preparara, ha consentido al gobernador contemporizar con el socialismo. Así no se debe ejercer el Poder.

Afirma que lo menos que puede decirse del exgobernador es su total incapacidad. Y no puede explicarse que después de ver a los coches de la Diputación en el alijo de Pravia, siguiera en su puesto el presidente de la gestora.

La revolución tuvo un ensayo unánime en sólo ocho horas, para impedir la asamblea de Covadonga. A los pocos días viene el alijo de armas y varios camiones desaparecen.

El Sr. Samper asegura que las armas halladas en la playa y las que llevaba el "Turquesa" suman la totalidad del cargamento.

Explica el Sr. Ladreda cómo lo del anticipo fué un éxito de Amador Fernández, proclamado en la prensa.

Termina diciendo que el señor Samper no ha probado en absoluto nada de lo que se le achaca.

El Sr. MOUTAS declara que el señor Samper le ha tratado con iracundia aplicando tal vez el refrán "A moro muerto gran lanzada", pero yo no soy moro muerto dice y lo voy a probar.

Ocho meses antes de pagar al sindicato de Moreda, se pagó al sindicato minero socialista que presentó los mismos títulos que los católicos.

El Sr. SAMPER: Yo me subordino al asesor jurídico.

El Sr. MOUTAS: Pues debió advertir que era un desmán el mismo.

Goicoechea dice que Samper, no sólo durmió bien, sino que durmió demasiado

Consintió que la Generalidad le enseñase la punta de sus botas

Afirma que la censura ha suprimido los elogios al general Franco

El Sr. GOICOECHEA interviene brevemente para pedir que se circunscriba el debate a las consecuencias de la revolución asturiana que son dos: incompatibilidad de la Cámara con los diputados socialistas que no hayan manifestado su disconformidad con la revolución.

Segunda, que la Cámara declare su convicción sobre las responsabilidades.

Se da lectura al texto escrito de la proposición y el Sr. Goicoechea sigue hablando para defenderla.

Recuerda el orador que la primera exigencia fué usada por Prim frente a los diputados republicanos en 1869.

Se extraña de que el Sr. Samper haya insistido en culpar al señor Salazar Alonso. Las habillaciones generales dicen que este ministro estuvo cohibido, que pensó en la ocupación militar de Asturias y el ministro de la Guerra la desechó no sé si entre risas o carcajadas.

El ministro de la GUERRA: Eso es una fábula.

El señor GOICOECHEA: Lo podrá atestiguar el señor Salazar Alonso si no se lo impide la disciplina del partido. (Rumores).

Sigue diciendo que una frase extendida en los círculos asegura que había funcionarios radicales a los que había que acercarse con un libro de cheques.

Afirma que el señor Samper no tuvo un solo de dignidad frente a la Generalidad. No se queja de que el señor Samper haya dormido bien, pero ha dormido demasiado incurriendo en prevaricación por negligencia.

Anuncia que no lleva al señor Samper al Tribunal de Garantías como acusado porque sabe que la irresponsabilidad moral en España se ha hecho para los ministros.

El señor Samper fué jefe del Gobierno, no por dotes de mando, sino por sus dotes de obediencia. Llama al señor Del Río ex-ministro escucha.

Recuerda que en 1873, cuando la República discutía una Constitución federal, se organizó un golpe de mano en Cataluña. Pl y Marge no buscó fórmulas jurídicas sino que ahogó el golpe mediante el Ejército. El señor Samper ha consentido en cambio que la Generalidad le enseñase la punta de sus botas.

Afirma que el teniente coronel Bravo trató con la marinería del

"Almirante Cervera" con señales secretas. Se vió al desembarcarlo que faltaban en los cañones las llaves de fuego. Hoy ese jefe está sujeto a sumario, pero en libertad; el informe favorable a ese jefe del general López Morata, no ha producido todavía efectos.

Las señales secretas que usaba el señor López Bravo son de una organización a la que el ministro de Marina pertenece. ¿Es cierto o es falso que se ha consultado a los jefes de los Departamentos si pueden pertenecer a esas organizaciones los sujetos a la disciplina militar? ¿Por qué luego en el crucero ha desertado un marinero al que se ha indultado?

Denuncia los manejos del señor Azaña con los revolucionarios portugueses mientras era embajador; el ministro de Marina, masón caracterizado, señor Rocha.

Dice que la censura ha suprimido en los periódicos los elogios al general Franco, y termina diciendo que los derechos no se convierten en una pieza de recambio para el turno de los partidos de la revolución.

El PRESIDENTE declara que hay que obtener alguna consecuencia del debate, y lee el art. 64 de la Constitución acerca de los votos de censura a los Gobiernos. La proposición del señor Goicoechea es un voto de censura más o menos velado, y así hay que tratarlo.

El señor GOICOECHEA dice que un discurso de señor Gil Robles bastó para derribar al Gobierno del señor Samper.

El PRESIDENTE: El discurso de S. S. hasta ahora no ha hecho tales estragos.

El señor SAMPER ruega al presidente que arbitre los medios para que inmediatamente se ventile el voto de censura.

El PRESIDENTE advierte que la Constitución exige el paso de cinco días.

Afirma el señor SAMPER que fué elegido Presidente por sus dotes de intriga y dice que el señor Goicoechea no cree realmente en su responsabilidad cuando muestra súbita desconfianza en el Tribunal de Garantías. Dice al señor Goicoechea que desdén de su seriedad las murmuraciones que ha traído a la Cámara. Le emplaza a denunciar hechos concretos sobre su actuación, cosa que no se ha hecho, dejándolas en sólo palabras. Exige que se concrete qué funcionarios son los aludidos con el pase del libro de cheques. El señor

Goicoechea ha hablado como un hombre sin ninguna responsabilidad. (Preside el señor Casanueva).

Interviene el ex-ministro radical señor GUERRA DEL RIO, que habla en su exclusiva representación, y declara que se siente aludido por los ataques al señor Samper.

Declara en primer lugar que en ningún momento, ni en lo de Asturias ni en lo de Cataluña hubo nunca la menor discrepancia entre los ministros. Ninguno fué coaccionado por su compañeros ni por un día.

Dice al señor Goicoechea que representa una tendencía que no triunfará jamás, y que no olvidó que si el Jefe del Estado es responsable, la acusación ha de hacerse en forma legal, si no se quiere atacar también a España. (Aplausos).

Venga la acusación si os atreveis.

El señor FUENTES PILA: Hacedla vosotros, que lo hacéis en los pasillos.

El señor GUERRA DEL RIO niega este hecho, y afirma que aunque fuera cierto, la verdadera doctrina es otra. (Escándalos).

El señor RODRIGUEZ VIGURI declara que ese papel de defensor corresponde al Jefe del Gobierno.

Sigue diciendo el Sr. GUERRA DEL RIO que la revolución se ha preparado desde el poder por los socialistas y ha durado su preparación y su anuncio todo el tiempo que los radicales llevan el poder. Exponen el conocido plan revolucionario que habla en Madrid con ocasión del traslado de los restos de Galian y García Hernández y afirma que el Sr. Samper ha hecho un gran servicio a Cataluña y a España. Para probarlo relata episodios de los Consejos de Ministros. El Gobierno no quiso imponerse en Cataluña hasta que estuvo sobrecargado de razón.

Atribuye al periodista "Gazle" la representación del buen sentido catalán y lee párrafos suyos elogiosos para el Sr. Samper. Afirmar que el éxito del seis al siete de octubre fué fruto de la política de Samper. (Protestas). Si Cataluña hubiera estado convencida de que tenía razón la Generalidad, teniendo tantas armas no se le hubiera vencido tan fácilmente. Pero los catalanes no oyeron entonces por radio la voz de Companys y sí la voz de Lerroux. (Aplausos).

El Sr. GOICOECHEA rectifica y dice que no precisa puntualizar faltas del Gobierno Samper porque ya las sentenció la Cámara al denegarle la confianza en octubre. El Sr. Samper entonces desmintió.

Respecto a los reparos reglamentarios del presidente declara que los diputados asturianos tendrían que apoyar la propuesta del voto de censura y completar las firmas. Pero declara que su deseo es calmar los de la opinión.

Interviene el ministro de Marina, señor ROCHA. Dice que el señor

no diciendo que mañana se reunirá la minoría.

SUPPLICATORIO CONTRA LARGO CABALLERO

MADRID, 8.—Al final de la sesión ha sido leído el dictamen de la Comisión de Suplicatorios que se refiere al señor Largo Caballero. El dictamen que ha quedado sobre la Mesa dice así:

"Al Congreso. La Comisión de Suplicatorios ha examinado con todo detenimiento el que ha sido elevado a las Cortes en virtud de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución, por el señor juez instructor militar de Madrid, solicitando autorización para procesar al diputado a Cortes don Francisco Largo Caballero, en causa instruida por delito de rebelión militar definido y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar y de la que aparece como jefe D. Francisco Largo Caballero, y habiendo ematado con escrupulosa atención el auto remitido con el suplicatorio y previa audiencia del inculcado, esta Comisión al no encontrar motivo que justifique el que cese la acción de los Tribunales para el debido esclarecimiento de los hechos que se imputan a dicho señor diputado, y en consecuencia con lo dispuesto en el mencionado artículo de la Ley fundamental de la República tiene el honor de proponer a la Cámara el que se conceda la autorización solicitada por la autoridad militar.

Palacio del Congreso, 8 de noviembre de 1934. — El presidente accidental de la Comisión, Nicasio Velasco; el secretario, Juan Antonio Careaga."

Los ministros cambian impresiones después de la sesión parlamentaria

El suplicatorio contra Largo Caballero será concedido

Gil Robles sustituye a Besteiro en la Comisión de Reglamentos

MADRID 8.—Terminada la sesión el Gobierno se reunió en el despacho de ministros y tuvo un breve cambio de impresiones.

Poco después acudió al despacho del Sr. Gil Robles y al salir le preguntaron los periodistas si tenía alguna referencia de la entrevista que acababa de celebrar con el Gobierno.

El jefe de la Ceda dijo que se había limitado a hablar con el señor Guerra del Río de un asunto de Canarias. De otras cosas manifestó que no tenía noticias.

Los periodistas abordaron al señor Gil Robles preguntándole si la censura iba a ser levantada pronto.

—Yo creo que el martes—contestó.—Pero entendiendo bien que es para las sesiones parlamentarias. De lo otro yo no tengo noticias.

Se interesó inmediatamente por la ley de prensa puesto que preguntó a los periodistas si tenían noticias de ello, contestándole aquellos que por lo visto el señor Jaldón pensaba ayudar al Gobierno cuando la redactara.

El Sr. Gil Robles se refería

EL BOBLES INSTITUTO

A BERNINO

MADRID, 8.—Se reunió el Comité de Redacción, que acordó admitir la dimisión del presidente de la misma, señor Bernino, y nombrar para ocupar dicho puesto a don José María Gil Robles.

Se acordó también la dimisión de la presidencia del Comité de Redacción en una de las próximas sesiones.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

MADRID, 8.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara al recibir a los periodistas dijo:

—Hay que reconocer que hoy el debate se ha desarrollado algo y esto hace tanto más indispensable la aprobación de la reforma del Reglamento de la Cámara para que haya siempre un mayor orden en las discusiones. Hoy, al ponerse a discutir la interpelación sobre los sucesos de Asturias, el señor Latorre, se ha tratado de cosas distintas a ella.

El programa para mañana es el siguiente: Interpelación al señor Gil Robles; luego discusiones previas a la aprobación del Reglamento para presentar al señor Largo Caballero; después continuará la discusión de la reforma reglamentaria, que no crea duda de que, aunque realmente sólo se trata de temas de orden interno, llegamos hasta el punto que sea posible Largo continuemos la discusión de Asturias. Por las razones que he expuesto anteriormente, no podrá votarse la proposición del señor Gil Robles porque ésta no tiene carácter de incidental sino de voto de censura, y esta clase de proposiciones necesitan las dos tercios de los votos.

Comprenderán ustedes —añadió el señor Gil— que esta proposición de voto de censura que se le pone a un debate reglamentario, como no puede ser que en un día de debate intervengan varias sesiones.

Ha pasado al orden del día el proyecto de ley modificando las disposiciones y preceptos que hasta ahora vienen reglando para evitar la tenencia ilícita de armas y explosivos.

LA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

MONARQUICOS

MADRID, 8.—La proposición de los diputados monarquicos estallando repentinamente al Gobierno, después, dijo así:

—Los diputados que suscriben piden a la Cámara, después y en vista del debate producido sobre la revolución social de Asturias, que se discuta la siguiente:

Primera: Declamar al Imperio español con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista, responsables por participación directa e indirecta en la revolución social de Asturias, en aquella hermosa y leal protesta.

Segunda: Haber conocido con dolor y protesta las negligencias inexcusables en que ha incurrido el Gobierno al permitir que se desarrollara una revolución de esta naturaleza en la península.

CENSURAS A ALZA

MADRID, 8.—Los diputados radicales, terminada la sesión, comentaban espontáneamente al que la presidencia de la Cámara había tomado para que se lea y discuta con la amplitud que permitiera al Sr. Gil Robles, una proposición de censura, que por no llevar las firmas necesarias y no estar sobre la mesa cinco días, no tenía las condiciones legales exigidas por la Constitución.

SALAZAR ALONSO SUSPENDE

LA CONFERENCIA

MADRID, 8.—Una hora después de haberse celebrado la sesión, el señor Salazar Alonso celebró en el salón de Ministros con varios de sus señores. A este salón había pasado el señor Gil Robles.

Al salir el Sr. Salazar Alonso se le preguntó si sabía ya para qué se le había requerido, y contestó que para hablar con el ministro de la Gobernación sobre asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

Poco después el Sr. Vaquerio agregó que el Sr. Salazar Alonso había tenido la bondad de acceder a su requerimiento de ausentarse de la conferencia, anunciada en el Teatro Español para el próximo domingo, la cual se celebrará en un día cualquiera, puesto que las actuales circunstancias.

Tratado del cadáver de Ojedo a la estación del Norte

El acto constituyó una importante manifestación de pésame

MADRID, 8.—Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificó el traslado del cadáver del Ojedo de Oviedo, desde el convento de San Jerónimo de la Adoración, calle de Melilla, 1, donde falleció anteayer, a la Estación del Norte, para ser trasladado a Oviedo.

El acto constituyó una importante manifestación de pésame. A las tres y media de la tarde, se verificó el traslado del cadáver del Ojedo de Oviedo, desde el convento de San Jerónimo de la Adoración, calle de Melilla, 1, donde falleció anteayer, a la Estación del Norte, para ser trasladado a Oviedo.

La presidencia oficial del duelo la constituían el Sr. D. Juan B. de los Ríos, Sr. D. Teodoro, el Arzobispo y el Ojedo auxiliar de Toledo; el Vicerío de Madrid, en representación del Ojedo asistente, y del Cabildo Catedral, don José Cuatrecasas.

La presidencia oficial del duelo la constituían el Sr. D. Juan B. de los Ríos, Sr. D. Teodoro, el Arzobispo y el Ojedo auxiliar de Toledo; el Vicerío de Madrid, en representación del Ojedo asistente, y del Cabildo Catedral, don José Cuatrecasas.

A continuación marchaba la presidencia del Ayuntamiento de Burriana, entre otros, compuesto por el alcalde don Víctor Martín y los concejales señores Denada y San Martín. A esta representación se unieron el diputado por Castellón, don Juan Bautista Granell, el ex-ministro señor Canto y el cura párroco de Burriana.

Otra presidencia la constituían los familiares testamentarios y amigos del señor Ojedo. En ella figuraban su sobrino don Juan B. de los Ríos, don Juan Luis Beltrán, don Julián Valdepeñas, auditor de la Rota, don Rufino Trueba, canónigo de Oviedo; marqueses de Santa Cruz de Rivadulla y de Vega de Anad, conde del Valle de Penedules, don Severino Amador, don Alvaro López Núñez y don Federico Ferrer, con la representación del Arzobispo de Valencia.

Finalmente acompañaba al cadáver un público numerosísimo, en el que recordamos a los señores Gil Robles y diputados Lucía, Aza, Carrascal, García Gijón, Martí Esteve, Meras, Montañas, Piñán y, en representación de los liberales demócratas de Asturias, el señor Mijangos; directores de "El Debate", "La Verdad" de Murcia, diario que fundó el finado, y Prensa Asociada; general Serrano en representación de los "Scouts" hispanos; el Consejo Nacional de Acción Católica y el de las Juventudes; el Comité permanente de las Semanas Sociales; representación de la Casa del Consiliario, del Instituto Social Obrero y de los obreros católicos; padres supervivientes de los sucesos revolucionarios de Oviedo; marqueses de la Bastilla, Guadalupe, Huérfanos y Sieteleguas; condes de Mieres Vega de Solís y Triguera; ex-ministros señores Argüelles, La Cueva (don Isidro) y Lema; señores Cervera, Dr. Díaz Rosa, Herrero, Luna, Martín Álvarez, Martín Artajo, Nadal, Nuñez Yerro, Ruiz del Castillo, Sangro, Valiente, Vega (don Miguel), Taboada, Zarate, y otros muchos.

«Castro Madres Jerónimas de la Adoración acompañaban al féretro. Al llegar la comitiva a la antigua capilla de la Concepción, de la parroquia del Pilar, se read un momento y se despidió el duelo.

El coche que conducía el cadáver, llegó a la estación del Norte a las cuatro y media de la tarde.

En la estación el Nuncio de Su Santidad recibió un responso.

Con las comisiones llegadas de Burriana, que asistieron al acto, llegaron hoy a Madrid una gran cantidad de políticos y varios sobrinos del finado.

Nuevo partido político acudido por Calvo Sotelo?

MADRID, 8.—Parece que algunos amigos del señor Calvo Sotelo están las ideas expresadas por éste anteayer, especialmente las relativas al posible desarrollo del corporativismo, como base suficiente para dar impulso a la creación de un nuevo partido político que tuviera un carácter ampliamente nacional, sin dependencia con los conceptos de República o Monarquía o que se orientara hacia la estructura del Estado totalitario.

No se sabe si se haría el partido sobre la base de las fuerzas que dirige Primo de Rivera, pero ya el lema de este proyecto supone que existe una división en el campo monárquico y establece una especie de división, de seguir en las filas monárquicas que dirige el señor Calvo Sotelo, del señor Calvo Sotelo.

NO HAY ENCUENOS

MADRID, 8.—Los diputados de Renovación Española, señores Mera, Olmedo y Fuentes Pila han manifestado en el Congreso que la información que publica, en relación de la mañana acerca de su

Los entregados a la policía española dos revolucionarios asturianos detenidos en Portugal

Trataban de huir a Francia

VIGO, 8.—La policía española de la frontera de Tuy se hizo cargo de los dos revolucionarios que, procedentes de Asturias habían llegado a Oporto, en cuya capital fueron detenidos, ocupándoseles 51.000 pesetas.

Los detenidos, que se llaman don César Zorro y don Juan Fernández Rodríguez, no supieron justificar la procedencia de la referida cantidad que se les ocupó.

Uno era camarero del Bar Hueso, de Oviedo, cuyo establecimiento fué saqueado e incendiado.

Dichos detenidos salieron para Madrid, a la disposición de la Dirección general de Seguridad.

Al verificarse la detención en Oporto, trataban de conseguir pasaportes para marchar a Francia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 8.—Vapores llegados: francés "Maxilla", de Burdeos, con 28 pasajeros para el puerto; español "Artabro", de Cascaes, con 12.

Salieron: francés "Maxilla", para Buenos Aires, después de embarcar 118 pasajeros; español "Vieira", para Gijón, en lastre; idem "Nuevo Arapiles", para Málaga, con carga general; idem "Nuevo Moncho", para Bueu, con una gabarra de remolque.

—Hoy se esperaba en este puerto el vapor alemán "Monte Rosa" en viaje a Buenos Aires.

LONGIA DEL PESCAJO

VIGO, 8.—Se cotizaron hoy: 2.038 cajas de aardina, de 22 a 23.75; 3 de jurel, de 22 a 36; 702 de parrucha, de 5 a 20; 189 de bocarte de 23 a 30.25; 8 pares de merluza, de 8.50 a 43; 98 de lenguados, de 2.50 a 9.25; 6.407 de castañetas, de 0.58 a 0.65; 7 cajas de buran, en 36; varios lotes, en 400 pesetas; varios congrios, en 141; 12 cajas de calamares, de 75 a 89; 8 pares de corujos, de 5.50 a 12.

Matute: 344 cajas de pescadilla, de 11 a 31; 4 de rapantes, de 45 a 95; 26 de berletes, de 11 a 22; 39 de fanecas, de 11 a 17; 2 de jurel, de 14 a 22; 21 de buran, de 9 a 39; varios lotes, en 1.723; varios sapos, en 135.

La Asociación Patronal Católica de España

Su fin será la formación de la conciencia patronal

De acuerdo con las doctrinas de la Iglesia

MADRID, 8.—El Consejo de la Asociación Patronal Católica de España ha dirigido un manifiesto a la opinión para dar a conocer las directrices del programa que piensan seguir.

Consideran que sus afiliados pueden militar en las filas de cualquier otra entidad patronal, fundada exclusivamente para defender los intereses económicos.

El fin inmediato de la entidad que acaba de fundarse es la formación de la conciencia patronal de acuerdo con las doctrinas de la Iglesia para hacer posible su fin inmediato, que es la implantación de esta doctrina en la medida y oportunidad que nuestra economía permita en beneficio de la clase patronal y obrera.

Estiman que al lado de los patronos forman parte de la Asociación no sólo los técnicos ingenieros, abogados, arquitectos, etc., sino también todos aquellos que sin poderse llamar patronos propiamente les ayudan con su capital invertido en empresas o encargados determinados trabajos, tales como los capitalistas, propietarios y consejeros, que pueden ejercer sobre los patronos una influencia beneficiosa.

El Consejo directivo de la entidad está presidido por don Alberto Colomina; vicepresidente, señor don Luciano Zubizar; secretario, don Julián Oliva, y secretario, don Daniel García Jove, y consejero, el Padre Joaquín Argente.

están en la minoría de Renovación Española, entidad acudida por el señor Calvo Sotelo, era acudidamente invitada.

El señor Mera dijo que conocía intimamente al pensamiento del señor Calvo Sotelo y que no era éste el motivo menor su propósito. Añadió que uno de estos días el ex-ministro de la Gobernación piensan hacer una declaración acerca de su actuación política y del actual momento político nacional.

EL IDEAL GALLEGO

Los lectores que compran con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas, E. la propaganda más eficaz por nosotros.

Se detiene el dueño del camión que transportó armas a la Ciudad Universitaria

También se detiene a un estudiante, acusado de agresión a la Guardia civil

Largo Caballero insiste en que estuvo en su casa, sin intervenir en los sucesos

MADRID, 8.—El juez especial señor Alarcón tomó esta mañana declaración a varios testigos, entre los que figuran un comandante de Estado Mayor, y un estudiante de la FUE apellidado Lafin, acusado de haber intervenido en la distribución de armas y en la agresión a la Guardia civil en la Ciudad Universitaria. Lafin ha ingresado en la Cárcel.

Ha sido detenido Isidoro Sant, dueño del camión sorprendido en los alrededores de la Ciudad Universitaria cuando trataban sus ocupantes de esconder armamento en el campo de deportes.

Como complicados en la misma agresión han sido detenidos también Fernando Lozano, Constante Zamora y Carlos Menéndez.

DETALLES DE LA DECLARACION DE LARGO CABALLERO

MADRID, 8.—Se oyeron detalles de la declaración de Largo Caballero, que pone de relieve la disparidad de tono entre lo dicho por Prieto y el presidente del partido socialista. No fué interrogado, sino darle cuenta de los motivos que se alegan para su procesamiento.

A los documentos y planos de tanques o autos que se encontraron en su casa no le dá ninguna valor, pues de haberlo tenido, no dicho, no se hubieran hallado en su domicilio. El acompañante la policía demuestra que no podía conspirar y que ha estado apaciblemente en su casa sin meterse en nada durante los sucesos.

Consta sin embargo que despareció su casa en los primeros días de la revolución, y es sabido que la policía le perdió de vista dos o tres días antes de que se constituyera el actual Gobierno y comenzaran los primeros chispazos de la subversión. Nada objetó de esto.

Sobre las amenazas y anuncios de revolución que hizo en varios periódicos Largo Caballero sostuvo que esto no quería decir nada y que en todo caso no autorizaba a juzgarle por fuerzo militar. Manifestó deseos de carearse con los testigos acusadores, y dijo que respondería a las preguntas que se le hicieran. Parece que la declaración de inocencia la hizo con debilidad en el tono de voz.

La Comisión de Suplicatorios ha retrasado su viaje a Barcelona para escuchar a Azaña y Bello, cuyos suplicatorios se han recibido, en espera de recibir pronto el Tribunal de Garantías el de los consejeros de la Generalidad.

Se cae de un balcón a la calle

El niño Francisco Freire, que vive con sus padres en la calle de Juan Flores número 180, en ocasión en que estaba acostado al balcón de su casa ayer tarde, tuvo la desgracia de perder el equilibrio al echar el cuerpo al exterior, y cayó a la calle.

Recogido por sus familiares, la criatura fué trasladada a la Casa de Socorro de Santa Lucía para que se le prestara asistencia facultativa.

El médico de guardia le apreció magullamiento general, y calificó su estado de pronóstico reservado. Después de curarlo el niño pasó al domicilio paterno.

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

En un tranvía de la línea de Puerta Real a Monelos, regresaba ayer a su domicilio la vecina de la calle de la Franja 61, segundo, doña Consuelo Fernández Somoza.

Al llegar a la parada de Correos, trató de apearse por el lado de la izquierda.

Hizo esta operación con tanta mala fortuna, que tropezó con la cabeza en una de las columnas de soporte del tendido eléctrico.

Como resultase herida de consideración, doña Consuelo fué llevada en un automóvil a la Casa de Socorro del Hospital.

El médico de guardia le apreció una herida fuertemente contusa con gran hematoma en la región occipital, e intensa conmoción cerebral.

Después de recibir la cura de urgencia, quedó ocupando una cama en el Hospital de Caridad.

NECROLOGIA

En su casa de Negreira falleció ayer don Julián Negreira Suárez después de haber recibido los Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En una persona muy significativa en aquella comarca, en la que dejó muy grato recuerdo y grandes amistades.

Testimoniamos nuestra muy sincera condolencia a su desconsolada esposa doña Encarnación Trillo, a sus hijos, hijos políticos y demás familia, deseándoles mucha resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia.

Anteayer en él, se impulsó extraordinariamente las ventas.

Es muerto a tiros el dueño de un bar

La víctima era gestor del Ayuntamiento de Chamartín

MADRID, 8.—Esta madrugada un individuo hizo varios disparos de pistola contra don Fidel del Barrio Rodríguez, de 38 años, domiciliado en la calle de Antonio Zozaya (Telúan de las Victorias), y propietario del bar "La Victoria", de aquella barriada. El señor del Barrio cayó muerto a unos 40 metros del bar, de donde acababa de salir el agresor, que se había apostado en la esquina de la calle de Jaime Vera y huyó por la de González Sandino.

Varios transeúntes recogieron al señor del Barrio, trasladándolo a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas tres heridas de arma de fuego, sin efecto de salida.

La víctima fué agredida cuando se dirigía a su domicilio, y se tiene la impresión de que se trata de un atentado social.

El señor del Barrio era gestor del Ayuntamiento de Chamartín, donde fué elegido como independiente y más tarde nombrado teniente alcalde de Castillejos en sustitución de un socialista.

El dueño de una taberna que hay en la Avenida de la Libertad manifestó que vio correr al agresor.

Hoy, en Savoy, "El Gato y el Violín", con Ramón Novarro y Jeanette Mac Donald

El joven ídolo de la pantalla y la bellísima actriz y cantante Jeanette Mac Donald, unidos por primera vez en la opereta más emocionante y atractiva que se ha hecho para emocionar al mundo: EL GATO Y EL VIOLIN. Un film que tiene el sabor romántico de los medios artísticos del París eterno...

Grandiosa presentación, magníficos conjuntos, partes en técnica y como fondo la música armoniosa musical de Jerome Kern, interpretado por dos ídolos de la pantalla: Ramón Novarro y Jeanette Mac Donald.

EL GATO Y EL VIOLIN es la más bella opereta musical del cine que hoy, viernes, en funciones de cinco y media, siete y tres cuartos y diez y tres cuartos, nos ofrece el SAVOY.

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia.

Anteayer en él, se impulsó extraordinariamente las ventas.

EMPRESA RIBADEO

NUOVO SERVICIO DE AUTOMOVILES EN LUGO Y CORUNA

El 1.º de Septiembre se establece un servicio diario de automóviles para viajeros, desde LUGO a LA CORUNA y regreso. Salida de LUGO a las 8 de la mañana; salida de LA CORUNA a las 17.

Administración en La Coruña: Santa Catalina, 21 (al lado de Banco Pastor).

DÉCIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JACOBO CORREA Y OLIVER

QUE FALLECIÓ CONFIORTADO CON TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1924

R. I. P. A.

De vida doña Francisca, hija y única; hermano y demás parientes.

SUPLENAN a sus unidades la asistencia al funeral de aniversario que se celebrará el día 10, a las nueve en San Nicolás, a las once que se aplicarán el mismo día en Santa Lucía a las siete y media y ocho y en Capuchinas a las siete y nueve del mismo a las que se celebrarán los días 12, 13 y 14 a las nueve en Capuchinas por el eterno descanso de su alma y que le encomendamos a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

Hay multitudinarias indignaciones por varias familias en la forma acostumbrada.

DON JULIAN NEGREIRA SUAREZ

HA FALLECIDO EN SU CASA DE NEGREIRA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

De vida doña Encarnación Trillo, hijos José, Pilar y Consuelo, hijos políticos Peregrina y Pedro Aguiar, Manuel Magallanes y Ramón Chantado, nietos, sobrinos y demás parientes.

SUPLENAN a sus unidades y personas piadosas una oración por su alma y asistir al funeral que se celebrará mañana, día 9, a las once de la mañana, en la parroquia de San Julián de Negreira y seguidamente a la conducción de su cadáver al Cementerio de la misma parroquia.

Negreira, 8-11-1934.

LA PROTECCION DE SU MOTOR



Para tener la seguridad de que el motor de su coche está constantemente protegido, adopte Mobiloil, el aceite lubricante de más sólida garantía, y para tener la seguridad de obtener el legítimo Mobiloil, exige que se lo sirvan en su presencia del Bidón Irrellenable o que se lo entreguen en Latas Precintadas.

El Bidón Irrellenable es una exclusividad patentada de la Vacuum Oil Company. Ninguna otra marca de aceite lo tiene ni puede utilizarlo. Para usted representa la seguridad de obtener Mobiloil legítimo casi al mismo precio de los aceites corrientes envasados, y en la cantidad que desee desde medio litro en adelante.

VACUUM OIL COMPANY

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

La Vacuum Oil Company, S.A.E. agencias a los señores automovilistas el reducir todo el coste de aceite que se usa de sus lubricantes en todos los coches.

Amenizaron estas actas beatas señoras que cantaban con regular manera dirigidas con el momento por el virtuoso párroco de esta don Juan Doñi.

Modificaciones en la Comisión gestora del Ayuntamiento de Pontevedra

El Banco del Crédito Local suspende el embargo contra el Ayuntamiento

Este envía a sus pueblos a los mendigos callejeros

PONTEVEDRA. 8.—Estos días se rumoreaba que iba a ser renovada la Comisión gestora del Ayuntamiento, con lo que se hacía poco días a raíz de los sucesos y formada por personas serias y de prestigio en la ciudad.

Hoy podemos ampliar estos rumores que han tenido al parecer confirmación, pero no en el sentido de que se va a renovar la actual Gestora, sino que se va a ampliar con el mismo número de gestores que concejales tenía el antiguo Ayuntamiento.

Entrarán en la nueva Corporación distintos elementos del partido Radical y las alcaides de los alrededores tendrán también representantes en el organismo.

Lo que no se sabe es si seguirá el mismo alcalde o la Alcaldía será ocupada por algún elemento del partido radical, sonando para tal cargo algunos nombres.

Mañana seguramente podremos ampliar más esta información.

DESPUES DE LOS SUCESOS

PONTEVEDRA. 8.—Han sido puestos en libertad entre otras personas detenidas con motivo de los pasados sucesos el exalcalde de Vilagarcía don Elpidio Villaverde, y el dueño de la imprenta "La Popular" de esta ciudad, don Ramiro Paz.

DE VIAJE

PONTEVEDRA. 8.—Regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta provincia señor Cortes. Regresaron de Portugal de viaje de novios el maestro de La Seca don Emilio Álvarez Gallego y su bella esposa doña Lola Rey Lema.

DEL AYUNTAMIENTO

PONTEVEDRA. 8.—Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión gestora del Ayuntamiento, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de un oficio del Banco de Crédito Local, ordenando en supecho el procedimiento de embargo contra el Ayuntamiento.

Nombrar a don Modesto Lorenzo para que instruya expediente al subdado de la Policía urbana don Dionisio González.

Idea otro expediente para habilitar 500 pesetas con destino al homenaje a las fuerzas del Ejército y Orden público.

Se aprueba una propuesta del señor Carqueiro, para que se en-

BETANZOS

A LA CARCEL

BETANZOS. 8.—Hoy ha ingresado en la cárcel de esta ciudad Emilio Eiroa, que incurrió en el delito de participación en las lesiones que ha sufrido durante mucho tiempo un ilustre doctor de Betanzos, cuando éste se hallaba durmiendo, muy entrada la noche en las escaleras de un salón de espectáculos.

DE SOCIEDAD

BETANZOS. 8.—En el expreso de hoy, salió para la capital de España con su muy bella y distinguida esposa, don José Etchevarría.

Falta viaje.

Mellid

SOLEMNE FUNERAL

MELLID. 8.—El día 6 del presente, y a las 8 y media de la mañana, se celebró un solemne funeral por las víctimas de la revolución, en la Iglesia de Padres Paolistas.

Ofició el P. Demetrio de San Miguel, ayudado por los P. P. Alberto de San Luis y Mauricio de San José.

La Capilla del convento, cantó con esmero gusto la misa de requiem de Perosi, a tres voces.

El numeroso público, supo corresponder a la invitación para cooperar con sus oraciones por los héroes de la Patria y los mártires de la Religión.

a sus respectivos pueblos los mendigos que piden en esta ciudad como medida previa para evitar la mendicidad callejera.

NINO ATROPELLADO

PONTEVEDRA. 8.—Esta mañana en el barrio del Burgo el ciclista Francisco Taboada Cachafeiro atropelló al niño Francisco Romero Rojo que tuvo que ser conducido a la Casa de Socorro donde se le curó de varias heridas.

EL HOMENAJE AL GOBERNADOR

NADOR

PONTEVEDRA. 8.—El próximo domingo día 11 se tributará un homenaje al gobernador civil de esta provincia Sr. Fernández Gómez, por iniciativa del Ayuntamiento de Vigo y como prueba de afecto por la labor realizada por aquí en los pasados sucesos. Consistirá principalmente el homenaje en la entrega de un libro de oro de la provincia de cuya obra son autores los notables orfebres de Vigo hermanos Hernández. La obra contendrá millares de firmas.

Disolución de varias sociedades obreras en Mugarbos

FERROL. 8.—Por la Benemérita fueron clausuradas y disueltas las siguientes sociedades de la villa de Mugarbos:

Ateneo Libertario, Sindicato de Pescadores, Sociedad de Agricultores, Asociación de Oficios Varios, estos dos últimos pertenecientes a la U. G. T.

DESPUES DE LA VISITA

DE LOS LEGIONARIOS

FERROL. 8.—El alcalde don Segundo Cotovaz Díaz, recibió un telegrama del comandante jefe de la tercera Bandera del Tercio, concebido en los siguientes términos: "Profundamente agradecidos a cariñoso recibimiento hecho esta Bandera por esa hidalga ciudad, en mi nombre y en el de oficiales, clases y legionarios envío a usted representante más genuino del pueblo afectuoso saludo. El recuerdo de El Ferrol perdurará siempre en la tercera Bandera del Tercio—Bartomeu."

NOTAS MILITARES

FERROL. 8.—En la Comandancia militar hizo su presentación el capitán maquinista don Juan Alonso Méndez.

DE SOCIEDAD

FERROL. 8.—Dio a luz felizmente una hermosa niña la señora de secretario del Ayuntamiento don Narón don Jesús Cubero Rodríguez (de soltera, María de los Angeles Méndez).

Nuestra afectuosa enhorabuena.

VISITAS DE CORTESIA

FERROL. 8.—El comandante general del Arsenal, contralmirante don Antonio Azarola Grellón, cumplimentó a las autoridades locales con motivo de la toma de posesión de su cargo.

Las autoridades devolvieron la visita al señor Azarola.

CONATO DE INCENDIO

FERROL. 8.—En la casa número 13 de la calle de San Eugenio, se declaró un incendio que fué sofocado poco después de haberse iniciado.

El fuego se produjo en un cubo donde las vecinas recogen las cenizas de la cocina.

HALLAZGO DE UN RE-

VOLVER

FERROL. 8.—En el lugar de Bacterias fué hallado un revólver por el joven Antonio Fajardo Cortizas, vecino de la calle de Insua, número 10.

Antonio hizo entrega del arma en la Comisaría de Investigación y Vigilancia.

LA PATRONA DE LOS

MUSICOS

FERROL. 8.—Siguiendo la tradición costumbre, los profesores de música ferrolanos organizaron para el día 22 del actual, festividad de su excelsa Patrona Santa Cecilia, una solemne función religiosa que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Julián.

Predicará un elocuente orador sagrado.

POR INSULTOS Y ATEN-

TADO

FERROL. 8.—Fué detenido el joven Manuel Caruncho Méndez, de 24 años, de oficio pintor, domiciliado en la calle de San Fernando, núm. 29.

Este individuo estaba reclamado por insultos y atentado a unos guardias municipales. Fué puesto a disposición de la autoridad militar.

LA FERIA DE ALBARON

FERROL. 8.—El próximo sábado se celebrará en el barrio de Albarón (Neda) la feria mensual de ganados y mercadería.

NOTICIAS DE MARINA

FERROL. 8.—El tercer maquinista don Manuel Alonso Leira, cesó en el buque escuela "Galatea", pasando a disponible forzoso y el del mismo empleo don Julio Catalá José, embarcó en el transporte "Contralmirante Casado", procedente del crucero "Iberia".

El capitán de Infantería de Marina don Arsenio López Barreiro y los alféreces de navío don Pedro Recacho Egula, don Gabriel de Pita Sans y don José María Mateos Villanova, cesan como disponibles forzosos y pasan al servicio del cuartel nuevo de Marina.

Pasa a disponible forzoso el capitán maquinista don Juan Alonso Méndez, presentado de la escuadra.

SESION MUNICIPAL

FERROL. 8.—A las siete de la tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Cotovaz. Entre otros asuntos de trámite se trató del informe de la comisión primera relativo a la reposición del capellán administrador del cementerio, don Francisco

Notas lucenses

EN LA AUDIENCIA

LUGO. 8.—Ayer se vieron ante la Audiencia provincial las siguientes causas:

Del Juzgado de Vivero, por incendio, contra Ramón García Abad, a quien el Jurado declaró inculpable y la sala absolvió libremente.

Defensa: Sr. Vila López.

Del Juzgado de Sarria, contra Jesús Benito Rodríguez, por delito de robo.

El fiscal pidió dos meses y un día de arresto mayor.

Defensa: Sr. Varela Fernández. PARA LAS FUERZAS

LUGO. 8.—Según relación facilitada por la Audiencia, hasta el día de ayer iban recaudadas en aquel centro 3.325'05 pesetas, que se destinan a engrosar la suscripción nacional abierta para premiar a las fuerzas que han reprimido el pasado movimiento.

La suscripción con que idéntico fin abrieron la Cámara de Comercio y Asociación Patronal, se elevaba ayer noche a 24.138'73.

La que se destina a homenajear a las fuerzas del 12 que actuaron en Asturias, costeando la Medalla Militar que fué concedida a jefe, oficiales, clases y soldados de aquel batallón, según la última relación publicada, ascendía a pesetas 1.066.

MOVIMIENTO DE POBLACION

LUGO. 8.—María Luz Iglesias, Guillermo Escobar Achotorena, Defunciones: José Díaz Teljeiro, dos años.

UN SUPERVIVIENTE

LUGO. 8.—En el correo de ayer ha llegado a esta ciudad el guardia del puesto de Guntin, en esta Comandancia de la Benemérita, don Jesús Paz Arias.

La guardia Paz se encontraba en Asturias al producirse el movimiento revolucionario, y, en la lucha, recibió varias heridas en las piernas, que pusieron en peligro su vida, haciendo precisas varias intervenciones para poderle extraer los trozos de metralla.

Convalescente de sus heridas, si bien conserva aun en una rodilla una bala, pasará unos días en su casa, en Orbazay, extramuros de esta ciudad.

EL HOMENAJE AL 12.

LUGO. 8.—Ayer noche, ultimando detalles de organización del proyectado homenaje al primer batallón del regimiento 12, se celebró una nueva reunión en la Alcaldía de la Comisión organizadora de los actos a celebrar.

Con objeto de concretar la valiosa cooperación que han de prestar las señoras y señoritas lucenses, hoy se celebrará una reunión femenina en el Ayuntamiento, a las cinco de la tarde.

ARES

ARES. — Numerosas familias fueron al cementerio el día de todos los Santos y de Difuntos a hacer la acostumbrada ofrenda de flores y oraciones a los muertos.

También todos los actos de Iglesia relacionados con esos dos días llevaron gran concurrencia de fieles a la Iglesia; ésta el día 3 estuvo rebosante de familias que asistieron a los funerales dedicados a los difuntos. En la misa de estos funerales dijo el sermón nuestro coadjutor don Manuel Arjomil y después de terminado el acto hubo procesión por el exterior de la Iglesia.

A la edad de 84 años, el día 3 dejó de existir la que fué buena madre de familia y estimada convecina doña Ramona Seijas Fernández, viuda de López.

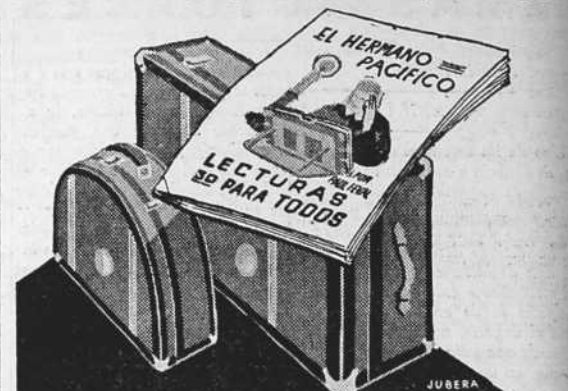
Numerosas familias del pueblo y de fuera, acompañaron el cadáver al cementerio donde recibió cristiana sepultura.

Unimos nuestra manifestación de condolencia a las que están recibiendo a su hijo Angel (ausente), hijas Aniceta y Dolores, hermano don Ramón y demás familiares.

—Por haber dispuesto su regreso a Cuba donde tiene su hogar con familia y cuantiosos intereses que atender, el domingo último estuvo en ésta en visita de despedida a sus amistades, y después de haber pasado una temporada de meses en tierra gallega y recorrido algunos lugares de más atractivo de España, un buen benefactor y entusiasta gallego, don Juan Varela Conde, al que acompañaba su bondadosa esposa, dama cubana, doña Teresa Álvarez, su simpática y gentil hija señorita Carmelina y su menor hijo de ocho años Angelito. Todos regresan al hogar cubano muy contentos y satisfechos de la tierra gallega.

Reiteramos a los amigos nuestros deseos de un feliz viaje.

UN BUEN COMPANERO PARA EL VERANEO



LECTURAS 30 PARA TODOS

Resuelve a usted el enojoso problema de seleccionar sus autores predilectos

Estallan dos cartuchos de dinamita en Viana

ORENSE. 8.—Comunican de Viana que a las tres de la madrugada hicieron explosión dos cartuchos de dinamita en casa de don Emilio Rodríguez Fernández, causando daños materiales de importancia.

La Benemérita realiza pesquisas para descubrir a los autores.

Monterroso

MONTERROSO.—El día primero tuvo lugar una de las mejores y más renombradas ferias del año, viéndose concurridísima. Se realizaron muchas transacciones de ganado y cereales.

El precio medio de los productos del país fué aproximadamente el siguiente:

Centeno, a 4'75 pesetas el ferado de 18 kilos; maíz, a 5 idem idem; trigo, a 6'50 id. id.; habas, a 8'50 id. id.; castañas, a 2 el ferado; patatas, a 5 el quintal; quesos, a 2 el kilo; manteca, a 3 idem idem; huevos, a 2'25 docena.

La Impresión que podemos suministrar sobre la venta de ganado es que se vendió a buen precio en relación con las pasadas ferias.

CLAUSURA DE UNA SO-

CIEDAD

La Guardia civil enviada para el sostenimiento del orden durante la feria del primero, ha clausurado el Centro Obrero, de esta localidad, que desde hace años venía funcionando oscuramente. La demora en el cierre del mismo se motivó a la falta de Guardia civil, pues la de este puesto se encuentra prestando sus servicios, desde hace tiempo, en diversas poblaciones afectadas por la revolución.

La noticia de clausura ha sido comunicada a la autoridad correspondiente.

POR LAS VICTIMAS DE

LA REVOLUCION

Organizado por el presbitero de esta feligresía don Enrique Vázquez y con la cooperación desinteresada de todo el clero del municipio, se celebró el día 3 un grandioso y solemne acto fúnebre en memoria de las víctimas de la pasada revolución.

La concurrencia fué extraordinaria, asistiendo numerosa y significativa representación de todas las entidades de la villa.

Fueron unánimes los elogios tributados al clero por llevar a cabo tan piadoso acto.

OBRA PUBLICAS

Continúan con gran adelanto las obras de pavimentación que se están realizando en las carreteras de esta villa a cargo de la Jefatura de Obras públicas.

Todo el vecindario espera ansioso ver concluidas satisfactoriamente estas obras tan necesarias e importantes para el porvenir de la villa.

TOMA DE POSESION

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas, en las que se hallan dando las clases correspondientes: de la de niñas de Cumbrás, doña Trinidad Villar Barrio; de la de Sambrelo, doña Mercedes Díaz Vázquez; de la de Sandofe, doña Concepción Rey Santamarina; de la de Villamayor, doña María de los Dolores López, y de la de niños de Fujín, nuestro querido amigo don Modesto Otero Porto. Reciban todos ellos nuestra más cordial bienvenida y que su estancia en ésta les sea muy agradable.

Vivero

VIVERO.—Costeado por la Agrupación femenina derechista de esta ciudad se ha celebrado en la mañana del día 7 y en el antiguo templo de Santa María del Campo, un solemnisimo funeral por el eterno descanso de los que en el cumplimiento de su deber se sacrificaron por la Patria durante los tristes días de la pasada revolución.

Un severo túmulo, alzado en la nave principal del templo, ostentaba sobre gran corona de flores una palma en medio de dos pensamientos.

El oficio y la misa fueron cantados a gran orquesta por la capilla de esta ciudad. Ofició en el religioso acto el ilustrado sacerdote don Eugenio Durán, que fué ayudado por los señores Espina y Alvario.

Presidieron el duelo con el párrafo-arrepente señor Nieto, los señores capitán de la Guardia civil, alcalde accidental, juez de Instrucción, oficiales de Carabineros y presidente de la Juventud Católica.

La concurrencia, por lo numerosa y extraordinaria, como pocas días se vé.

El acto, que resultó solemne y conmovedor, puede enorgullecer legítimamente a la referida organización y al pueblo vivierense en general, que patentizó en manifestación de duelo tan brillante su religiosidad y adhesión a los Institutos armados que salvaguardan el orden social.

A la salida, el público estacionado en el atrio, tributó un espontáneo homenaje de respeto y adhesión a la fuerza pública y autoridades, oyéndose vivas que fueron unánimemente contestados.

JUVENTUD CATOLICA

Este Centro católico se prepara a desarrollar con todo entusiasmo la labor cultural para este año. Al efecto ha constituido el Circulo de Estudios sociales, que celebrará en el salón-biblioteca de la casa social católica, sesiones los martes y viernes de cada semana.

ENFERMA GRAVE

La distinguida señorita Dolores Parga Núñez se ha agravado en la dolencia que padece, habiendo recibido el Santo Viático.

Deseamos la mejoría de la distinguida paciente.

Irijoa

IRIJOA.—El día 4 del actual falleció en la parroquia de San Martín de Churrio el propietario don Antonio Bonome Petrelo, muy querido y estimado en este pueblo y sus contornos por su amable trato, como lo demostró la conducción al cementerio verificada el día 5 del actual, y lo mismo los funerales que por su eterno descanso se celebraron en la parroquia.

Por tan sensible pérdida está recibiendo su familia innumerables testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro, deseando a su aflijida esposa e hijos, entre ellos a don Emilio Bonome, Concejel del Ayuntamiento de Irijoa, y sobrino don Arturo Freire Bonome, Alcalde de Irijoa, la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

En Betanzos

Se vende espléndida casa con dos frentes, en la que está instalado el "Hotel Comercio". Afide de fachada 24 metros y su situación es la mejor del pueblo. Para informes en la Notaría de don Manuel Ramírez de Arriano, de dicha ciudad.

SECCION MEDICA

DR. COLMEIRO LAFORET
Plaza de Lugo, 13, segundo
De 11 a 1 y de 4 a 7
PARTOS, CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

M. Sánchez Mosquera
OJOS
Luis Sánchez Mosquera
OJOS - NARIZ - GARGANTA
De 9 y media a 13 y media
Especial para obreros, d. cinco y media a seis y media
Para casos de urgencia, servicio permanente
Compositel. 5, primero

DR. SOUTO BEAVIS
ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATA Y UTERO VENE-
REO SIFILIS
Pl y Margall, 1, 2a. Consultas de 4 a 8 horas especiales a petición.
Teléfono. 2425
Casa de los Almacenes San Pedro
Luzeros Rivas. 24

DR. TOMÉ ORTIZ
Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO
Consultas de
MATRIZ - VENEREO - SIFILIS -
DIATERMIOTERAPIA -
Horas: de 4 a 7 y de 8, primero
Plaza de Lugo, núm. 7 y 8, primero

ANTONIO MARTINEZ RUMBO
OJOS, NARIZ Y GARGANTA
DOMINGO MARTINEZ RUMBO
TISIOLOGO
Especialista en enfermedades de los PULMONES y CORAZON
CIRUGIA PULMONAR
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8
SANCHEZ BREGUA, 5, primero

OCULISTA
JOSADA
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8
Tel. 1699

DOCTOR BARGENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y SIGA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 4 a 8
y de 9 a 11, primero
-CAL. 31, SEQUENDO
Teléfono, núm. 400 2399

DR. FLOREZ DEL CUETO
MEDICINA EN GENERAL
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Bazo, Nutrición y Sangre
RAYOS X
CANTON PEQUEÑO, 22, primero
CONSULTA: DE 10 A 1

CLINICA ESPECIAL
PARA ENFERMOS DE LA VISTA
DEL ESPECIALISTA
Antonio Benavente Martín
"EL JOJO, 1, PRIMERO

FRANCISCO CID
COMANDANTE MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS
Consultas: de 9 a 1 y de 5 a 7
Castella, 10-Lo
LA CORUÑA

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
Radium-Terapia
Consultas y tratamiento de las enfermedades del RINON, VESIGIA, PROSTATA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS
De 11 a 1 y de 4 a 8
Marzall del Adalá, 1, segundo

T. NUNEZ CORDERO
MEDICO CIRUJANO "SPECIALISTA"
"PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS, y prolas de la MUJER. NEURASTENIA. ELECTRICIDAD MEDICA. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 8. SAN ANDRES, 117. Segundo. LA CORUÑA

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS
G. BAQUERO
CONSULTA: DE 11 A 1
P. de Orense, 8. Teléfono, 2525

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA EN GENERAL
CONSULTAS: De 4 a 8
SAN ANDRES, 115, PRIMERO
TELEFONO, 1344-CORUÑA



...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PUERTO DE LA CORUNA

EN LA BAHIA
Vapor remolcador alemán "Albatros" en espera de poder prestar servicios de salvamento.
Vapor español "Everilda" salió para Corne en lastre.
Goleta española "Velgueta" de arribada.
Vapor español "Felicidad y Dolores" despachado para Corne en lastre.
Vapor español a motor "Cabañero" despachado para Avilés con carga general.
Vapor español "María Isabel" de arribada.
Vapor mixto español "Juanito" despachado para Corne en lastre.

EN LOS MUELLES
En el de Linares Rivas: vapor español "Albino Mendi" llegó ayer procedente de Barcelona y escuala, conduciendo para La Coruña 275 toneladas de aceite, vinos, jabón, tejidos, cemento, cordelería, arroz, azulejos, pasas y otros; así tomó 50 toneladas de alubias y otros y salió por la tarde para los puertos del Cantábrico.
Vapor español "Río Navia" descargando 170 toneladas de tierra, azulejos, vinos, vidrios huecos, arroz, cordelería, aceite, jabón, pasas, higos, y otros, que trajo de los puertos del Mediterráneo.

También trajo 40 sacos de cacao trasladados del vapor de la misma compañía "Plus Ultra" en Cádiz que procedía de Fernando Poo; y el trasbordo del vapor consistente en maquinaria y cables de alambre procedente de Liverpool y Glasgow. El vapor salió en las últimas horas de la tarde para Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, después de haber embarcado aquí 80 toneladas de hojalata, tabaco, botellas vacías, madera, rollos de alambre, conservas y otros.

En el de Santa Lucía: vapor español "Nuria R." descargando fosfato; vapor español "Quenja" despachado para Vivero con carga general.
En el de Este: vapor inglés "Greatend" descargando carbón.
En los de la Dársena: vapor español "Luis Vives" despachado para Gijón y escalas; vapor mixto "Segunda Ramona" tomando carga general; vapor español "María Dolores" despachado para Puentesque con abono.

BUQUES QUE SE ESPERAN
Hoy debe llegar a este puerto el vapor español "Cabo Villano" procedente de Barcelona y escalas;

última Villagarcía, con carga general.
También se espera el vapor español "Río Tajo" de los puertos del Cantábrico con carga general.
Se anuncia la llegada del vapor suco "Beiga" que procede de Báltico con madera; y del vapor español "Mariano Benlliure" que viene de Avilés con carbón para este puerto.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE

LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Huertas" en Barcelona; "Razo" en Sevilla; "Espartero" en Alicante; "Creux" en Santander; "Blanco" en Valencia; "Tres Forcas" en Sevilla.
En viaje de regreso a Bilbao: "Quintros" y "Ortega" en Bilbao; "Villano" en Villagarcía; "Roche" en Sevilla; "Carvoeiro" en Bilbao; "Cervera" en Cádiz; "Sacrat" en Aguilas.

LOS RIOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Escalano" en Pasaia; "Mio" en Huelva; "Romeu" en Cádiz; "Segre" en Barcelona; "Tajo" en Ferrol.
En viaje de regreso a Bilbao: "Besós" en San Carlos; "Capitán Segarra" en Bilbao; "Navia" en La Coruña.

LOS MENDIS.—En viaje de ida a Barcelona: "Anboto" en Barcelona; "Araya" en Valencia; "Aya" navegando de Villagarcía; "Aya" en Santander.
En viaje de regreso a Bilbao: "Albino" en Coruña; "Axpe" navegando de Sevilla a Vigo; "Arnal" en Almería.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría. "Gaceta" 26 de septiembre. No se exige título. Desde los 23 años. Inscripciones hasta el 30 de noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que reglamenta "Nuevas Contestaciones", presentación de 1 instancia obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con Profesorado del Cuerpo, dirijase al "INSTITUTO REUS".
Preclados. 23. y Puerta del Sol, 13. Madrid.
GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de segunda, en todas obtuvimos el número 1. y en las últimas celebradas obtuvimos 302 plazas entre ellas los números 1. 4. 5. 7. 10. 14. 15. 17. 18. 19. etc. Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

Sección religiosa

SANTORAL
Santo de hoy: San Teodoro.
Santos de mañana: San Andrés. San Avelino.

Solemnidades religiosas

SANTO JUBILEO
Las visitas para ganar el Santo Jubileo, empezarán en las cuatro iglesias, a las cinco de la tarde.

CULTOS

R. e. L. COLEGIATA.—Hoy segundo viernes de mes, celebrará sus cultos mensuales la Cruzada Amor a Jesús Crucificado. En estos ejercicios, que darán comienzo a las 6 de la tarde, predicará el M. I. Señor Doctoral.

SAN NICOLAS.—Continúan los ejercicios de la novena en honor a las benditas Animas del Purgatorio con responso solemne al final de los cultos.

—Se está celebrando un solemne Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia y de los Marcanes.

Por las mañanas, a las 8 y a las 11, habrá misa rezada en el altar portátil, durante la que se hará el rezo del Santo Rosario y oración a las Santísimas Llagas.

Por las tardes, a las 6.30, ejercicios con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del M. I. señor don Luis Miner, Canónigo Magistral de Santo Domingo de la Calzada.

SANTA LUCIA.—Está celebrándose el solemne novenario de la Congregación de la Buena Muerte.

Por la mañana, a las 6.30, misa novena con cánticos y plática o meditación. A las 8.30, exposición de S. D. M. y a las 11.30, misa, reserva y novena.

Predica el novenario el R. P. Claudio García Herrero.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A las 7 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de Animas, responsos y salve popular.

SAN JORGE.—Por la tarde, a las 6.30, ejercicios del Mes de Animas.

SAN ANDRES.—A las seis de la tarde, Santo Rosario y ejercicios del Mes de Animas.

V. O. T.—Continúan los ejercicios del mes de las Animas. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las 5.30.
Los cultos de este mes se ofrecen por todos los Terclarios y asociados difuntos, incluido el Via Crucis, por los respectivos difuntos de cada uno y por el eterno descanso de los que fueron víctimas de la revolución.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia
Nacimientos: Alejandro Moreno Vázquez, José Luis Villanar Gómez y Lamberto Villanar Gómez (gemelos).
Defunciones: Juana García Becerra, 69 años.
Matrimonios: Ninguno.

Distrito del Instituto
Nacimientos: Luis Sánchez Sánchez, Francisca Ventura Siso y Eva Segura Suárez.
Defunciones: Luis Vela Bello, 3 años.
Matrimonios: Ninguno.

—El próximo domingo, empezará la novena en honor a Santa Isabel, patrona de la V. O. T. Habrá todos los días misa de comunión a las 8, y ejercicios a las 5.30.

PERPETUO SOCORRO (P. P. Redentoristas).—Ejercicio del Mes de Animas en la misa de 6.30, y por la tarde, a la misma hora. Finalizados estos ejercicios, en los que habrá sermón, se rezará un responso en sufragio de los fieles difuntos.

Por la tarde continúa la Novena a las Benditas Almas del Purgatorio. Empezará la función a las seis y media.

SANTO DOMINGO.—Todos los días, Rosario y ejercicio del Mes de Animas en la misa de siete, y por la tarde, a las seis. Al final, responso cantado.

Por la mañana, misas a las 7, 7.30, 8, 8.30 y 9.

UNA OCASION PARA LAS SEÑORAS
ELECTRO LUX ha alquilado ya en este mes 26 aparatos; sólo alquiló 50, los cuales después de unos meses, pasarán a ser propiedad de las señoras que los alquilaren. Aprovechen estos días que el alquiler es muy reducido, y consulte en ELECTRO LUX, San Andrés, 95, 3.º, Teléfono 2995. (Junto a la Telefónica).

AVISO

La EMPRESA RODRIGUEZ, pone en conocimiento del público que el día primero de octubre empezará a regir un nuevo servicio de AUTOMOVILES gran lujo, entre Monforte, Ferreira de Pantón y Chantada, enlazando en Monforte con el Expreso ascendente y descendente, en Chantada con la Empresa "La Directa", que hace el servicio LUGO a ORENSE y VICEVERSA.
H. O. J. A. R. I. O
Salida de Monforte por la mañana a las 9
Llegada a Chantada por la mañana a las 10.30
Salida de Chantada por la tarde a las 17.15
Llegada a Chantada por la tarde a las 18.45
LA EMPRESA.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:
Anuncios de la Diputación sobre la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la iglesia de Río, por Villaverde, a la carretera de Angeles a Noya; expediente para la subasta de las obras del camino vecinal de Puente Bayo a Lage, y abriendo el plazo de reclamaciones respecto al expediente de deslinde del monte denominado Balleiro, perteneciente al Ayuntamiento de Santa Eugenia de Riveira.
Otro de la Junta de plaza y guarnición de Ferrol, sobre adquisición de varios artículos.
Relación de deudores a la Hacienda de los Ayuntamientos de Fene y Puentes.
Anuncios de los Ayuntamientos de Finisterre, Vilasantar, Somozas, Ares, Negreira, Oleiros y Trasmonte, sobre exposición de documentos coarbitrarios; Orense, expediente de suplemento de crédito, y Vilmarino, cobranza de las cuotas del impuesto del repartimiento general de utilidades.
Idem de la Junta del Censo de Lage, sobre designación de locales para colegios electorales y estafetas de Correos para depositar los papeles de las elecciones que se celebren.
Edictos de Justicia.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 4.0 horas, altura 3.81 mts.; por la tarde a las 16.18 horas, altura 3.77 mts.
Bajamareas: por la mañana a las 10.18 horas, altura 3.71 mts.; por la tarde a las 22.39 horas, altura 0.76 mts.

LA BIBLIOTECA DE LA ESTACION

(Plaza de la Constitución 14) y en

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

Viajes rápidos a América del Sur.
Precios en TERCERA CLASE: 685.50 pesetas.
Próximas salidas para los puertos del BRASIL: MONTEVIDEO BUENOS AIRES.
GROIX EUBEE
Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE ALJOS
Dirección Postal: Apartado número 41—Telegramas "Chargeurs"
L. A. C. O. P. U. S. y Plaza de Orense, 2. A.
Agentes generales en España: ROBINOS DE GAY FASTER, L.T.A. La Coruña.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Próximas salidas de LA CORUNA para Brasil: Montevideo y Buenos Aires:

		PRECIO EN TERCERA CLASE	PRECIO EN PRIMERA CLASE
Novbre. 14	MONTE PASCOAL	797,50	839,50
Novbre. 19	CAP ARCONA	737,50	779,50
Novbre. 20	GENERAL ANTIGAS	689,50	731,50
Novbre. 27	MONTE ROSA	797,50	839,50
Dicbre. 18	MONTE SARMIENTO	797,50	839,50

NIÑOS: Menores de 10 años, gratis; de 10 a 12 años, medio pasaje; mayores de 12 años, pasaje entero.
Agente general: ENRIQUE F. AGA
COMPOSTELA, 8. — Telegramas "PRAGA". — LA CORUNA

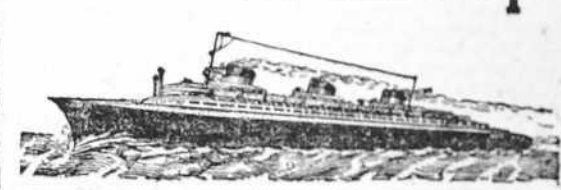
LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO POSTAL RAPIDO a la América del Sur por los magníficos vapores a dos hélices
GELRIA, FLANDRIA, ORANIA y ZEELANDIA
Próximas salidas del puerto de LA CORUNA para Las Palmas, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Vapor correo rápido:

		PRECIO DEL PASAJE	PRECIO EN PRIMERA CLASE
FLANDRIA	24 Novbre.	737,50	779,50
ZEELANDIA	15 Dicbre.	712,50	754,50

Admiten pasajeros en Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase.
El vapor "Zeelandia" solamente admite pasajeros de Intermedia y Tercera clase.
Todos estos vapores tienen magníficas instalaciones en camarotes y dos, cuatro y seis camas.
Para más informes, dirijirse a BALduino MOLINA COQUEIRO, Comisario. Representante general de la Compañía en España—Telegramas y telefonemas: "Molina"—Marina, 22—Teléfono 1134.—LA CORUNA

C. G. Transatlantique



Servicio rápido de LA CORUNA para LA HABANA y VERACRUZ.
PRÓXIMAS SALIDAS:

		PRECIO EN PRIMERA CLASE	PRECIO EN SEGUNDA CLASE	PRECIO EN TERCERA CLASE
26 Noviembre	Correo rápido	864,25	717,70	938,00
	Intermedia	1.165,00	1.225,00	1.620,00
	Primera	1.620,00	1.680,00	

A los precios de Cámara hay que añadir 1.º impuesto.
Los pasajeros de tercera clase no servidos en amplios comedores.
Comisario: EDUARDO FAR SA.—Telegramas y Telefonemas: Far, 11.—LA CORUNA.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES
SE ALQUILA o se vende casa de campo con huerta en Elvina. Informar: Cordoneira, 19, segundo.
SE ALQUILAN locales céntricos y económicos. Informar: Somoza 2, 1.º (al lado cocheras tranvias).
SE ALQUILAN los pisos 3.º y 4.º de Teresa Herrera, núm. 6. Informar: San Andrés, núm. 129, 4.º.
SE ALQUILA local propio para almacén taller. Bazon: Orense, 14, segundo.
SE ALQUILA bajo con ampliado distribuido para vivienda y oficinas o comercio. Riego de Agua, núm. 7. Razón: Frana, 2.º, bajo. Almacenes Simedón.

AUTOMOVILES
VENTAS
EN BETANZOS se vende una camioneta Diamond T. Razón. Manuel Becaría.
FIAT 509. Ocho caballos, se vende en Betanzos. Razón. Carlos Peña.
OCACION. Camionetas "Ford" se venden. Plaza de Galicia, 28 y 29.
SE VENDE "Citroen" 11 plazas, en perfecto estado. Puede verse Garage "La Regional". Teresa Herrera, 11.

PROCEDENTES de cambio vendiendo desde un litro hasta 5 y 7 plazas Renault, Buick, Peugeot y otras marcas. Agencia Studebaker, Juana de Vega, 1.º, bajo.
FORD 7 plazas de fábrica, ruedas "super-comfort", estado impecable. Irge venta, Juana de Vega 23, bajo.
CITROEN cinco caballos dos plazas seminuevo, vend. Teléfono, 1645.
VENTA Camioneta Ford, chasis largo. Jarromada moderna, y Fiat 509. Orense, 2.º, bajo. Puede verse Federico Tapia, 49.
CITROEN E. 14. Impecable estado. Toda prueba, véndese a Alres 1.

COLOCACIONES
OFRECESE repositor particular o para acompañar señor respetable dentro o fuera de la región. Informar en esta Administración. Gallano, 14, Ferrol.
ENSEÑANZAS
PROFESORA en corte y confección. Julia Castelo, viuda de Cris do San Andrés, 170, segundo.
COMPRAS
COMPRAMOS alhajas, objetos de plata, oro viejo, dentaduras, relojes, máxima garantía en las operaciones. Antigua casa EL TOCO DE OCAZION. Compra-venta. San Andrés, 37, frente Caja de Ahorros.
COMPRA - VENTA toda clase antigüedades, alhajas de ocasión, oro y plata, adornos, relojes. Estrada San Andrés, 8.

ANUNCIOS ECONOMICOS
Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.
Para esta sección se reciben anuncios hasta las siete de la noche, en nuestra Administración.
Cantón Grande, 22
Teléfono 1177
Se compran trapos blancos y limpios en esta imprenta

MAQUINAS de escribir y coquer, cantadas, para da clase de máquinas, fotografías, títulos y diplomas. Se confeccionan a todas las medidas. Hay gran variedad en sillones para aseo, sacuquitos a todas las formas con facilidades de pago. "Bazar de Pepe" La Coruña.
PIELES de todas clases para la confección. Asombroso surtido, precios baratísimos, en la Casa de los Bolos Al "Bou Marché". Cantón Grande.
RADIOS reparados, desde el 50 por 100 del importe. Talleres Técnicos. San Andrés 156, primero. Teléfono 2946.
CONJUNTO legítimo Gigantes de España, primeros premios, 1.º, 2.º y 3.º. Exposiciones, "Calzados Casa Nieves", Castellar, 29.
RADIOS. Reparación garantizada. Talleres Técnicos. San Andrés 156, primero. Teléfono 2946.

SE ACABA de recibir nuevo surtido de moldura, para da clase de máquinas, fotografías, títulos y diplomas. Se confeccionan a todas las medidas. Hay gran variedad en sillones para aseo, sacuquitos a todas las formas con facilidades de pago. "Bazar de Pepe" La Coruña.
GUERRA AL FRIO! Escuela a plaza, Gerardo Hernández, 35, primer. (Encima de Morcón).
BATERIA de cocina, cubiertos y cuchillo. Informar: Casa Rodríguez. Castellar, 13.
PARAGUAS de señora y caballero, lo más nuevo, bonito y elegante, el mejor surtido y precios baratísimos, sólo los tiene la Casa de los Bolos Al "Bon Marché". Cantón Grande, 13.
RADIOS y ráf-rá regulados con nuestros bonos de reparación. Informar: Talleres Técnicos. San Andrés 156, primero. Teléfono 2946.

TODAS las marcas y tipos de autos se reanuncian. Informar: Anuncios breves.
PERMANENTES.—Manolo el Cubano, participa a su distinguida clientela que trabaja en su casa. San Andrés, 108, segundo.
PARA obtener buenos resultados en sus negocios, debe todo comerciante anunciar en las columnas EL IDEAL GALLEGO por ser el periódico de más circulación en la región gallega.
FRATRICIOS.—Se compran sellos, pagando buenos precios. Intúl ofertas sin importar. Dirijase por escrito a M. E. en esta Administración.
VENTAS
RADIOS y ráf-rá regulados con nuestros bonos de reparación. Informar: Talleres Técnicos. San Andrés 156, primero. Teléfono 2946.
VENDO casa nueva, construcción cemento armado, alhajados muros, techos, 1.º y 2.º plantas modernas. Precio 120.000 pesetas. Razón: Puente de San Andrés, núm. 10, segundo.
RADIO. Reparación garantizada solo en Talleres Radio Técnico. San Andrés, 156, primero. Teléfono 2946.
BOCOTES a 30 pesetas uno. Hospital, 30.
VENDO casa a medio uso, en 15.50 pesetas con bajo piso, sitio céntrico en esta población. Razón, Torre 23.
POR AUSTRAL. SE vende un comedor, un juego de alcaza, una sala y un piano. Real, 81, 2.º.
PIANO vendido en 750 pías, muy buen estado. Torre, 16, 1.º de arriba, de 6 a 8.
UNDERWOOD, senda nueva de mi uso particular, vendiendo por precia. Taberna, 8, segundo.
SOLAR magnífico y céntrico, vendiendo por precia. Razón, Radio Basa, 8, 1.º. Jo Teléfono, 1541.
VENDO proyector Pathé-Baby. Permite proyectar películas de 100 metros con motor y una motonovena para "sonar películas". Todo en pesetas 375. Razón: Bolejería Muñoz. Juana de Vega, 6.
SE VENDE un piano, marca Gaveau, puede verse de 12 a 6 en Cantón Pegoso, 76-4.
UNDERWOOD último modelo, vende, con muy poco uso, remendándose a prueba. Pasado Amor, Cádiz. La Reyna (Poste-resta).

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 46.

DESNUDO DE ALMAS

NOVELA INEDITA DE FRANCISCA HERRERA Y CARRIDO

me llenó el pecho de amores y... ¡Dios no entra detrás de ningún hombre!

XIII
SIRO GUTIERREZ

En el monumental comedor del castillo; destacando la figura frágil, vestida con un amplio pluma, claro, del sombrío color de los frisos de nogal; arrullada cómodamente en una butaca Imperio, y ante una mesilla del mismo estilo y época, sobre la que humeaba un exquisito desayuno, hablaban los Gutierrez-Omeiro-Adelán a la aristocrática huésped, que salió al

encuentro de todos, extendidas las manos y atrojando sobre un platillo el cigarro egipcio, con imperativo ademán, masculino.
Seis u ocho años hacía que las primas no se veían. Niñas entonces sus juegos, sus recreos, sus aficiones, pudieran decir que eran los mismos. Al hallarse hoy, en pleno desenvolvimiento de ambas juventudes, hubo entre ellas unos segundos de observación plena, durante los cuales todo le absorbió la mutua curiosidad. En rapidísimo vistazo abarcó Siro la fina silueta, el rostro de admirable pureza de líneas; la incomparable corrección de facciones; y dominándolo todo, la luz que en los ojos de María del Rosario era paz, sentimiento y alma; algo absolutamente inolvidable para quien los contemplase una sola vez. En los de su interlocutora, pequeños, pero brillantes y rasgados y orlados de magníficas pestañas, que se prestan admirablemente al tecleo de sus coquetueras intinuas, pasaba la impresión del momento, sin dejar rastro ni huella. Su prima tardó más en reponerse... Ha frecuentado, sin embargo, con gozosa asiduidad el trato de los grandes, sus iguales; pero la altiva franqueza, abierta y noble, de su carácter, védale ocultar sus sentimientos, de los que no se avergüenza jamás. Contempla con exquisita cortesía, risueña y un seso noes burlesco, la diminuta cabeza; más chica y más inadvertida, por el moderno peinado "a la garconne"; la extraña y ridícula vestimenta, propia de un muchacho y nunca de una mujer; máxima de una mujer de su clase; a aquella hora y en aquella casa. La fisonomía, después de lo que ha visto, le interesa muy poco. Bástale para juzgar que en los años transcurridos han seguido caminos bien diversos. Mira a su madre, como interrogándola, acerca de la rara comencia de Rosario, el señor de Gutiérrez la ha juzgado de un solo trazo, y por un solo trazo.
Prevenida por "su buena tía" de las modestas funciones sociales que Luz representa entre los Omeiro, hácelo, apenas, una ligera, glacial inclinación de cabeza, que aquella contesta en la misma forma. Su belleza y su distinción; la esbeltez, la estatura que envía desde que adquirió el triste convencimiento de no creer más allá del tamaño de una muñeca grande; la artística "colocación" de la cabeza, erguida: ese no sé qué muy femenino, muy apetecido de las personalidades únicas, la molesta, la irrita, en un cen-

tro social en el que para "hacer efecto", y "dar golpe" y "comérselos crudos" (el lenguaje correspondía al vestuario) no sólo hallar otra rival que su prima, no contó en aquella ocasión, con el apasionamiento de ésta por su hija menor.
—¡Ni, Siro, no! No es una desconocida, ni yo quiero que lo sea para ninguno de cuantos me rodean. Y con su gracia natural y el adorable gesto de sus horas de excelente humor; con un metal de voz acariciador y suave, que Siro no le conocía todavía.
—La señorita Luz Fontanar, mi protegida... moral; mi amiga, mi ex-fermiera... ¡mi hermana!
La interrumpió un ruido estridente: la rotura de un plato, que se vino al suelo, cuando Balbina colocaba una bandeja con dulces en una mesa próxima.
—¡Baba, Siro!... María y Pablo acaban de desayunar en familia, cuando nosotros regresamos de... ¡ir Misa (decididamente, María del Rosario tenía vocación de mártir...) Te lo digo, por si no te agrada que te sorprendan en ese traje. ¡Calla! ¡es algo ya en el corredor! ¡Pere al que salga por ese otro salón!...
—¡Gracias, Mary! ¡Mil gracias! Tú sabes bien que es hoy el habitual des-

habillé de las muchachas bien; y por otro parte, y abundando, tal vez, de vuestra amabilísima acogida—ella me ampara para evitarme una contrariedad. No acostumbré jamás a vestirme antes del baño, ni me agrada hacerlo hasta media mañana.
Y se cortó la conversación. Ya saben, por lo demás, a qué aludimos. Siro se siente rechazada, y su amor propio suena con gusto en el dulce placer de la revancha. María del Rosario lo resume todo en un levísimo, inadvertido, enojoso movimiento de hombros, que lleva este lema: "Soportar".
Para María y Pablo, la prima, con sus hipérsicas extravagancias, sus acentos agudos de masculinidad en el decir, en el sentir, y en el vestir; las rápidas metamorfosis dentro de la más refinada coquetuería femenina; sus inocentes conversaciones, un tanto escudadas de indecible color, y otros episodios, que en el transcurso del tiempo va mostrando, como sus éxitos en equitación... a la americana; sus "recuerdos" de cigarrillos; los que que no pudo nunca con María; las gracias más o menos chispeantes de su conversación, siempre amena... ¡Encantadora, vamos! ¡No pudo madre y a haber inventado cosas mejor!

¿Amenaza ruina el Instituto de Compostela?

"Defensores de Santiago" pide que se reconozca el edificio

SANTIAGO, 1.—Con la debida autorización del comandante de la plaza, estuvo junta de gobierno la entidad "Defensores de Santiago".
Después de haberse reunido en la sala de la casa de la Real Academia de Ciencias, que ha servido como sede provisional del edificio, se acordó que se reconozca el edificio que ocupa el Instituto de Compostela.

En el momento de la reunión, se acordó por unanimidad la siguiente resolución: "El edificio que ocupa el Instituto de Compostela, por su importancia histórica y por su valor artístico, debe ser reconocido como monumento de la ciudad de Santiago, y se debe tomar las medidas necesarias para su conservación y reparación."

Y respecto al estado del Instituto, se acordó que se reconozca el edificio que ocupa el Instituto de Compostela, por su importancia histórica y por su valor artístico, debe ser reconocido como monumento de la ciudad de Santiago, y se debe tomar las medidas necesarias para su conservación y reparación.

Movimiento Universitario

SANTIAGO, 1.—Se anuncia un premio denominado "Fundación Carlos Díaz", consistente en el importe de las respuestas de una lista de diecisiete mil preguntas nominadas para un alumno de la Universidad de Santiago, que se entregará al alumno que obtenga el mayor número de aciertos.

"Fundación Fernández Carrión". De conformidad con lo dispuesto en la estatuta de esta Fundación, se convocan las pruebas de ingreso para el curso de 1934-35, que se celebrarán el día 15 de noviembre.

Los que deseen aspirar a dichos premios deben solicitarlos dentro de los plazos de veinte días a contar desde la publicación de ambas convocatorias en las Boletines Oficiales de las respectivas Universidades, dirigiendo las solicitudes al rector de la Universidad.

De la Universidad Central se recibieron las certificaciones académicas de San Agustín Padilla, de la Facultad de Medicina, y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Facultad de Derecho.—Se convocan las pruebas de ingreso para el curso de 1934-35, que se celebrarán el día 15 de noviembre.

Facultad de Filosofía y Letras.—Al subsecretario del Instituto de Compostela se le remite el expediente para que se reconozca el edificio que ocupa el Instituto de Compostela, por su importancia histórica y por su valor artístico, debe ser reconocido como monumento de la ciudad de Santiago, y se debe tomar las medidas necesarias para su conservación y reparación.

Hallazgo de armas y proyectiles

Estos días últimos, varias personas que andaban jugando en las orillas del río para el Museo de Tradiciones, han encontrado diversos proyectiles con balas de fusil, revólveres, pistolas de fabricación antigua y un cañón de una libreta, con su correspondiente cerrojo.

Este cañón, cuyo número y de la marca de la fábrica donde se construyó.
Una pistola antigua y un revólver Smith, sin tambor, fueron encontrados ayer por los hermanos Manuel y Ramón Sánchez Suárez, de 14 y 12 años, respectivamente, domiciliados con sus padres en la calle de Zapatería, número 8, tercero.

Todas estas armas y proyectiles fueron entregadas en la Comisaría de Vigilancia.

DETENCION DE UN

MALEANTE

Fue detenido ayer en la calle del Océano, por cometer faltas contra la moral y por indocumentado, Juan Castro Hermida (a) "El Palanque", de 27 años, natural de Santiago, sin oficio ni domicilio conocido.

Se le puso a la disposición del gobernador civil.

La detención fue practicada por la Policía.

UN ROBO EN UNA ZAPATERIA

En las primeras horas de la tarde de ayer, se cometió un robo en la zapatería que se encuentra en la calle de la Plaza de El Ferrol, del que resulta que los concejales del Ayuntamiento de Puentedeume, Miguel Reguera Fernández y Ramón Ares López, se hallan detenidos y procesados por la autoridad militar por tenencia ilícita de armas; que el subdelegado de Pesca del referido Puentedeume, y a la vez delegado gubernativo del mismo Ayuntamiento, da cuenta a este Gobierno de la detención de los mencionados señores por las autoridades militares; que el secretario del Ayuntamiento comunica igualmente hallarse detenido a disposición de la autoridad militar al concejal Eduardo Ponte Amigo y que el también concejal del repetido Ayuntamiento de Puentedeume, Manuel Feal Freijomil, se halla procesado por pescar con dinamita.

Los ladrones, violentaron una puerta falsa, que comunica la zapatería con el portal de entrada a los pisos del inmueble.

Operaron con tanta fuerza, que al dar el palanquero, rompieron un candado que había por la parte exterior, e hicieron saltar una trampa de hierro que cerraba por dentro la puerta de referencia.

Ya en el establecimiento, violentaron la caja registradora, y robaron 300 pesetas que en ella se guardaban.

El señor Nuñez Carnicer se personó en la Comisaría de Vigilancia a las cuatro de la tarde y puso el hecho en conocimiento de la policía.

Se ignoran los autores del robo.

Palacio de Justicia

TRIBUNAL DE URGENCIA

Procedente del Juzgado de Instrucción de Ordenes, se vió ayer mañana en este Palacio de Justicia, ante el Tribunal de Urgencia, una causa contra José González Linares, acusado del delito de tenencia ilícita de explosivos.

En el acto del juicio oral, el representante del Ministerio público, abogado fiscal señor Alonso Pérez Hickman pidió para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, pena que le impuso la Sala, en sentencia que dictó, previo el informe del letrado defensor señor Iglesias Corral.

SERALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil.—Santiago: Don Gonzalo Peña Ruiz con doña María Perito Castiella sobre pago de pesetas. Letrado, Reino Casariego.

Lalín: Don José Cuñarro Puntín con don Francisco Portel sobre desahucio. Letrados, Mendoz Ol Brando y Isma Casariego.

Vigo: Don Marcial Barreiros con don Indalecio de la Escalita y otros sobre remoción de tutela. Letrados, Nemes Arias y Martínez Nieto.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Ordenes: Marcelino Fernández por daños. Letrado, Ulla.

Carballo: Jesús Riera y otros por robo. Letrado, Cortiñas.

La Coruña: José Comesaña Cortiñas por robo. Letrado, Rodríguez Díaz.

Sección segunda.—Mora: Felipe García de Mendieta por robo. Letrado, Rodríguez Díaz.

MONOS DEL DÍA

por RENDARA



—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

—Qué, ¿de limpieza?
—¡"Na" más borrando los letreros que ensucian las fachadas!

CALLES DE MADRID

La suscripción de Obligaciones de "Electra Popular Coruñesa"

Continúa abierta con franco éxito la suscripción de obligaciones de "Electra Popular Coruñesa, S. A.", al 6 por 100, libre de impuestos, con prima de amortización anual acumulativa de 1.25 pesetas por título, y primer cupón el 31 de diciembre próximo.

Ayer, a mediodía, la cantidad sujeta en firme, alcanzó la cifra de 563.000 pesetas, o sea que, en tres días, se cubrió ya más de la mitad de la emisión.

Se eliminan: la de Rúa Travi-

sa, en Enfesta, por haber sido adjudicada por cuarto turno a la maestra de Tordoya que la tenía reclamada; la de Vigo de Abajo, en Paderne, por ser de maestra, en cuya relación ya figura.

MAESTRAS

1. Caranza, en Serantes; 2. Corrubedo, en Riveira; 3. Ferreiros, en Boiro; 4. Ferrol-Canido en Ferrol; 5. Morquintán, en Mugia; 6. Padrello, en Santa Comba; 7. Tordoya, en Toroya; 8. Touriñán, en Mugia.

Se eliminan: la de Rúa Travi-

sa, en Enfesta, por haber sido adjudicada por cuarto turno a la maestra de Tordoya que la tenía reclamada; la de Vigo de Abajo, en Paderne, por ser de maestra, en cuya relación ya figura.

MAESTRAS

1. Andrade, en Puentedeume; 2. Cando, en Outes; 3. Jallas, en Negreira; 4. Lira, en Carnota; 5. Monte de la Perla, en Toques; 6. Razo, en Carballo; 7. Romarís, en Brion; 8. Sabarides, en Outes.

Se elimina la escuela de Lema, en Carballo, por haber quedado sin efecto el nombramiento para otra del maestro que la regenta-

ba.

Se subsanan los siguientes errores: Aro, en Negreira, es unitaria; como también las de Quilón, en Touro, y Villar-Brea, en Puentedeume; Castelo, en Vilmarzo, debe ser Castelo; Vilacoba, en Louzame, debe ser Vilacoba, en Adegonda, mixta, y censo de 465 h.

Escuelas que se adicionan a las relaciones de vacantes destinadas a cursillistas de 1933, de fecha 30 de octubre último y 3 del corriente.

MAESTROS

1. Arzúa núm. 1, en Arzúa; 2. Barro, en Noya; 3. Bouzas-Soadres, en Lameira; 4. Cereceda, en Cereceda; 5. Cobas, en Ames; 6. Coruña, Sección Gda, aneja a la Normal; 7. Piñeiro, en Ames; 8. Regueira, en Cabañas; 9. Santa Cruz de Moeche, en Moeche; 10. Cedeira, sección de la graduada, actualmente de orientación marítima; 11. Bens-Nostán, en La Coruña; Pósto; 12. Malpica, en Malpica; Pósto; 13. Mera, en Oleiros; Pósto marítimo-terrestre; 14. Pinco, en Carnota; Pósto marítimo; 15. Rianjo, en Rianjo; Pósto; 16. Riveira, Pósto; 17. Corme, en Puenteceso; Pósto marítimo; 18. Corrubión, en Corrubión; Pósto marítimo; 19. Sada, en Sada; Orientación Marítima; 20. Puentedeume, en Puentedeume; Pósto de pescadores; 21. Cayón, en Laracha; Pósto marítimo; 22. Cabo de Cruz, en Boiro; Pósto de pescadores; 23. Puebla del Carmalín, en Puebla; Pósto marítimo; 24. Boa, en Noya; Pósto marítimo; 25. Lira, en Carnota; Pósto de pescadores; 26. Portolín, en Puerto del Son, mixta; 27. Lariño, en Carnota; Pósto marítimo; 28. Escarabote, en Boiro; Pósto de pescadores; 29. Corrubedo, en Riveira; Pósto.

NOTA.—Las Escuelas de Pósto marítimo así como la Sección de la Graduada de la Normal se adicionan en virtud de Orden telegráfica; la de Cobas es de nueva creación; la de Barro quedó vacante por haber sido nombrado el propietario para la provincia de Pontevedra y de las restantes se tuvo conocimiento con posterioridad al último anuncio de vacantes.

Escuelas que se adicionan a las relaciones de vacantes destinadas a cursillistas de 1933, de fecha 29 de octubre y 3 del corriente.

MAESTRAS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTROS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTRAS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTROS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTRAS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTROS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTRAS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTROS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

NOTA.—Las cuatro primeras se anuncian en virtud de orden telegráfica recibida hoy. La Riva por haber sido destinada a el día de ayer la que la regentaba en Santiago; y la de Reyes en virtud de orden concedida por orden de 1 del corriente.

MAESTRAS

1. Coruña, Sección de la Graduada aneja a la Normal; 2. Idem, Idem, Idem; 3. Idem, Idem, Idem; 4. Idem, Idem, Idem; 5. La Riva, en La Coruña; 6. Reyes, en Teo.

DE SOCIEDAD

Ha sido trasladado a La Coruña el bazar oficial de la Guardia civil don José González Rodríguez.

El señor González va a ser objeto en Lalin, donde estuvo destinado hasta ahora, de un ferreo y sentido homenaje por parte de aquel vecindario, agradecido a su benéfica gestión.

Dentro de breves días llegará a esta ciudad el distinguido militar, su gentil esposa, nacida Maruja Hervada, y sus hijos.

Para don Emilio Santa Cruz Baamonde ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Marujita Uria Gómez, de conocida familia de esta ciudad.

Hizo la petición el hermano de novio, don Luis, nuestro estimado convecino.

La boda se celebrará en breve.

Regresaron a su casa de Perito doña Antonia Montero Bugallo de Alonso y su encantadora sobrina Carmela Santos.

Muy aliviado de las lesiones sufridas en reciente accidente automovilístico, llegó de Santiago, acompañado de su elegante esposa, el distinguido presidente del Artabo, don Jesús Buján de Castro.

Después de haber pasado una larga temporada en el extranjero, han regresado a esta ciudad nuestros distinguidos convecinos los señores de Ponte Naya (don Joaquín).

Hoy saldrá para Madrid don Emilio Rey Romero.

Llegaron ayer a esta capital procedentes de Madrid el diputado a Cortes por esta provincia don José García Ramos y don Manuel Vernet.

También llegaron ayer el ingeniero americano mister Thomas Harrow.

De Barcelona, el ingeniero industrial don Pompeyo Carreras Portas.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid, doña Ana Paz, viuda de Márquez, con sus bellas hijas Marina y Chucha; don Joaquín Moro; la señorita Carmen Neira, y don Sebastián Aguirre Pozar con su señora.

Igualmente salieron en el mismo tren para Lugo, doña María Rodríguez.

Para Bilbao, don Pedro Regalado con su bella hija Marichu.

Para Valladolid, don Vicente Jiménez y don Nicolás Hernández.

Para Miranda de Duero, don Fructuoso Domínguez con su hijo Francisco.

Han regresado de Oza de los Ríos en donde han pasado el verano, las señoritas Eudosa y Fiorinda Vilela con sus sobrinitos Luchita y Birinito Marcos Vilela.

Más que "El secreto del mar" debiera titularse "Un plato a la americana"—pulpito en este caso—pues es tan pueril y tan irreal el asunto y sus incidencias, como es habitual en las producciones norteamericanas.

Tiene desde luego esta película una parte, aunque muy breve, documental, que recoge interesantes aspectos de la fauna y la flora submarina, la que además de su importancia científica se presta para captar soberbias fotografías.

Su argumento—un drama consecuencia de una expedición de investigación oceanográfica—es ameno y los trucos aparatosos y espectaculares. Se ve la palma la lucha entre un pulpo gigantesco y un buzo. A pesar de su inverosimilitud, como está bien ejecutada la escena, impecable.

A la moral no hay que hacerle reproches, como no sea a los consabidos transportes amorosos.

EN EL ROSALIA

Seguieron actuando en este teatro el notable transformista Edmundo de Bries, su hermana Magda, la excelente ballarina, y el carlista Nany.

Los tres fueron muy celebrados, particularmente el primero en sus famosas imitaciones de "estrellas" e igualmente fueron del agrado del público, vestuario y "alreos", ricos y apropiados.

EN EL SAVOY

En este elegante salón de cine se repitió la exhibición de "un perro que trae cola", con el mismo éxito que el primer día.

EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Ferrol, en San Francisco, 23, Celisio Coma-Rita, y en la Librería Océano, Núm. 157